

**ACTA N° 675 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021)**

Siendo las 11:35 horas del martes 09 de noviembre de 2021, se inicia la Sesión N°675 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realiza en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero Germán Arenas Saez, Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, Sr. Consejero Javier Canales Oyarzún, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Juan Pablo Díaz Burgos, Srta. Consejera Monserrat Gallardo Contreras, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sr. Consejero Mauricio Valderrama A., Srta. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sr. Consejero Juan Carlos Labbé Morales, Sr. Consejero Pablo Larenas Caro, Sr. Consejero Arturo Orellana Miquel, Sr. Consejero Luis Silva Sánchez, Sr. Consejero Edinson Toro Rojas, Sr. Consejero Jorge Vargas González y Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA

- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°673 DEL CONSEJO REGIONAL.**
- **CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS.**
- **CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- **MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- **VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°675 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:30 horas del día martes 09 de noviembre del 2021. Saluda a los miembros del Consejo Regional, a la Sra. Gloria Paredes Valdés, Alcaldesa de la comuna de Palmilla, que esta presente en la Sala plenaria del Consejo Regional.

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°673 DEL CONSEJO REGIONAL

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación el acta señaladas en la Tabla, consulta si existe observación de los miembros del Consejo Regional respecto al documento antes indicados.

No habiendo observaciones el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.792

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°673, SIN MODIFICACIONES A ESTA POR PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los respectivos presidentes de comisiones para iniciar el punto de cuenta de comisiones internas del Consejo Regional.

Comisión de Educación

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido informa que iniciará su cuenta con la reunión realizada el día 02 de noviembre del presente año, en el Salón Auditorio de la Municipalidad de Pichilemu.

El primer punto de tabla correspondió al análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, recaída en las siguientes iniciativas:

Proyecto	Etapas	Código Bip	Costo Total M\$
Ampliación Liceo Francisco Antonio Encina, Las Cabras	Diseño	30474256-0	72.415.-
Reposición y Relocalización total Escuela de Párvulos Los Pollitos de Machalí	Diseño	30123993-0	104.965.-

Informa que los acuerdos adoptados son los siguientes:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA ENVIADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN TOTAL ESCUELA DE PÁRVULOS LOS POLLITOS DE MACHALÍ, CODIGO IDI 30123993-0, MONTO M\$104.965.- POSTULADO A DISEÑO, CON CARGO AL F.N.D.R. 2021.

ACUERDO N° 2

LA COMISION DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA ENVIADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, RECAIDA EN EL AMPLIACIÓN LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA, LAS CABRAS, CÓDIGO IDI 30474256-0, MONTO M\$72.415.- POSTULADO A DISEÑO, CON CARGO AL F.N.D.R. 2021.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada, no habiendo intervenciones sobre la materia, somete a votación el acuerdo N°1 de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.973

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30123993-0, DENOMINADA "REPOSICION Y RELOCALIZACION TOTAL ESCUELA DE PARVULOS, LOS POLLITOS DE MACHALI", COMUNA DE MACHALI, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$104.965.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo N°2 de la Comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.974

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30474256-0, DENOMINADA "AMPLIACION LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA LAS CABRAS", COMUNA DE LAS CABRAS, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$72.415.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido informa que el segundo punto de tabla correspondió a la presentación propuesta por parte de funcionarios de la Secretaria Regional Ministerial de Educación, referida a Formación Continua docente para la región de O'Higgins. Se tomo conocimiento de una segunda presentación realizada por la Universidad de O'Higgins, con un ajuste a los contenidos del proyecto, con una reducción de más de un 60% del valor de la iniciativa.

Sobre la materia los miembros de la Comisión plantearon sus respectivas indicaciones para que sea presentado a este Consejo a través de los conductos regulares del Gobierno Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que se sostuvo una reunión con el Secretario Regional Ministerial de Educación, donde se le señaló el procedimiento para ingresar este tipo de proyectos, dado que lo realizado al interior de la Comisión tiene un carácter de informativo, no habiendo una aprobación de la iniciativa, por lo tanto, una vez que se presenten los antecedentes técnicos del proyecto como corresponde se pondrá a consideración de este Consejo Regional.

Comisión Social y Seguridad Pública

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Luis Silva Sánchez, informa que ésta se constituyó el día de ayer en la localidad de Zuñiga comuna de San Vicente de Tagua Tagua, adoptándose los siguientes acuerdos;

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, PASAR A DISCUSIÓN DEL PLENO LA INICIATIVA POSTULADA AL 6% FONDO SOCIAL "APOYO EN ALIMENTACIÓN A GRUPOS VULNERABLES FUNDACIÓN CARITAS Y ACCIÓN SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE RANCAGUA".

ASIMISMO, SE SOLICITA AL 6% ENTREGUE INFORME REFERIDO EN DETALLE DE LO APROBADO PARA ESTA INICIATIVA POR EL CONSEJO REGIONAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, solicita se entreguen mayores detalles de la propuesta a resolver por este pleno.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Luis Silva Sánchez, informa que se solicitaron \$109.472.824.-

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita a don Luis Fuentes Lagos, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional de O'Higgins, pueda explicar detalles del proyecto señalado. Antes de conceder la palabra, indica que este es un proyecto de continuidad que fue aprobado hace un tiempo atrás, que hoy se acoto a las necesidades de los últimos grupos que están funcionando, por ello, se presenta esta nueva propuesta de inversión.

El Sr. Consejero Edinson Toro Rojas, indica que visto el tema en la reunión de la comisión de ayer, pero no se tenía información con respecto a que había pasado con esta estrategia, por ello le gustaría saber que ocurrió con ésta y por otro lado cual será el camino de gasto de los recursos solicitados, de modo de tener claridad respecto a esta iniciativa de inversión.

Don Luis Fuentes Lagos, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional de O'Higgins, informa que el proyecto de la Fundación Caritas y Acción Social de la Diócesis de Rancagua, en apoyo a alimentación a grupos vulnerables por M\$109.472.824.- es una iniciativa que consiste en financiar la continuidad de funcionamiento de tres ollas comunes operativas actualmente en la Región, perteneciente a las comuna de Rancagua, Graneros, Peumo, Requínoa, San Fernando, Santa Cruz, Machalí y Peralillo, cabe señalar que una de las ollas comunes perteneciente a la zona oriente de la Rancagua esta enfocada a personas en situación de calle, siendo la responsable de la olla la encargada de costear el traslado y entrega de las raciones de alimentos en diversos puntos del sector. Indica que ésta es la información que se maneja hasta el momento.

El Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne consulta si el reparto de alimentos, es parte del proyecto.

Don Luis Fuentes Lagos, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional de O'Higgins, responde que considera un grupo de personas que están necesitando recursos, los cuales serán atendidos por la fundación, donde obviamente están las personas de este sector y comunas colindantes.

El Sr. Consejero Edinson Toro Rojas, manifiesta que la información es realmente pobre, por ello si bien aprobará este proyecto, solicita se envíe un informe más completo, dado que hoy no se han entregado detalles de las cifras, cantidad de beneficiarios, como tampoco que se realizará ahora. Señala que no es posible informar de esta manera, siendo casi una falta de respeto hacia este Consejo.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo Contreras, indica que también solicita una información más detallada respecto al funcionamiento y como funciona el proyecto anterior, por ejemplo conocer cuantas ollas están activas, cuantas personas participan y como se está entregando la alimentación, sobre todo en Rancagua.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, señala que también tiene las mismas dudas que las planteadas. Considera que es una muy buena iniciativa que nació en el año 2020, producto de la solicitud del Sr. Consejero Arenas, cuyo apoyo de este Consejo Regional fue con el objetivo de llegar a las personas en situación de calle, pero al igual como se ha indicado, se hace necesaria la entrega de mayor información, por ejemplo en el proyecto de San Fernando, se inicio con un desorden increíble, habiendo cambios de los lugares, no se entregaban las raciones... por ello se hace necesario un informe que de cuenta del funcionamiento

del proyecto anterior, ya que entiende que ni siquiera llegó al 30% de los objetivos esperados en San Fernando, por ello tiene dudas.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, sugiere proceder a la votación de la propuesta de inversión.

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, indica que sugiere separar la temática expuesta, como bien hizo mención el Sr. Consejero Contreras, esta iniciativa fue levantada en el año 2020 en plena crisis sociosanitaria, ese proyecto fue por M\$125.000.- y beneficio a 120 ollas comunes entre Rancagua y la Región, iniciativa que presentaba un detalle de las ollas que estaban incorporadas en el proyecto, las raciones y los elementos de protección personal, siendo ese proyecto muy agradecido y celebrado por diferentes representantes de ollas comunes de Rancagua, con cuyas personas tenía relación.

Indica que desea hacer referencia a la olla de la Diego Portales en Rancagua, quienes enviaron un saludo expreso a este Consejo Regional por haber aprobado esta iniciativa. Separando la anterior con este nuevo proyecto, ya que comparte las indicaciones de los Consejeros, en el sentido que debiese existir una información más completa.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera señala que estos programas dieron una solución a una época determinada, donde había un estallido social y una pandemia, donde las personas no contaban con un IFE y no tenían un retiro de los fondos de la AFP 10%, siendo en ese minuto justificado, en ese minuto existió una aprobación unánime, pero hoy día la pregunta es... ¿Cuántas ollas comunes quedan vigentes y cuantas se van a abastecer?, siendo necesario que este tema pase a la comisión, para una revisión del proyecto ejecutado, su impacto en la Región v/s la proyección e impacto que se pretende con este nuevo proyecto, sin cuestionar el fondo, pero será bueno para todos los Consejeros que esto sea expuesto.

El Sr. Consejero Javier Canales indica que su consulta esta relacionada con conocer porque los profesionales del 6% del Gobierno Regional no asistieron a la comisión, de modo de no llegar a estas preguntas en este plenario. Señala que se entiende el objetivo del proyecto, pero no se tienen mediciones de lo realizado, de modo de saber si se ha hecho bien o mal.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita a la profesional de la unidad del 6% María Jose Labra, pueda explicar mayores detalles del proyecto.

El Sr. Consejero Pablo Larenas recuerda que el proyecto pasado en la comuna de Santa Cruz habían dos ollas comunes, llamándole la atención hace tres semanas al informarse por una de las representantes de estas ollas que ya le habían llegado un aporte desde CARITAS. Por otro lado, señala que es lógico que cuando se trate este tema en la comisión, se informe a los profesionales que corresponde, ya que a la reunión de ayer no llegó nadie.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, pide las disculpas correspondiente a lo ocurrido, desconoce los motivos del porque el equipo técnico no llegó a la reunión de comisión, por ello, si les parece, propone que la profesional Srta. María José Labra pueda exponer la información solicitada, de modo de pasar a la votación de la propuesta o dejar pendiente la resolución si así lo estiman en el plenario.

La Srta. María José Labra profesional de la Unidad 6% del Gobierno Regional, informa que entregará detalles del cuadro presupuestario del proyecto, siendo bueno conocer los detalles de los gastos que contempla este proyecto de ollas comunes, en el cual básicamente se puso énfasis en aquellas ollas comunes que están actualmente operativas en la Región, correspondiente a 53 ollas comunes pertenecientes a las provincias de Cachapoal y Colchagua, los gastos se desglosan principalmente en honorarios para las personas que estarán encargadas del programa y apoyo logístico que significa la entrega de alimentos y supervisión por un monto asignado de \$2.200.000.- transporte para los profesionales M\$1.000.000.- los gastos para la compra de insumos \$48.000.000.- gastos de

equipamiento que incluye todos los elementos de protección personal, incluyendo además hornos, congeladoras, coladores y todos aquellos que les permita implementarse de mejor forma, ya que muchos no contaban con esos insumos, los cuales debían conseguirse, por lo tanto, el objetivo es también dejar equipadas las ollas con implementos para hacer de mejor forma su trabajo, por ello el monto por este concepto es de \$58.019.000.- Aclara que dichos implementos serán entregados bajo un acta de entrega, de tal forma que si la olla deja de funcionar, deberá ser reintegrado a CARITAS para ser redistribuido a otra olla que lo necesite. Además, se incluye un gasto en publicidad por un monto de \$250.000.-

Tema importante es que se trabajará además con una población objetivo-nueva, correspondiente a las personas en situación de calle, habiendo una olla en particular en Rancagua, que repartirá en forma voluntaria la comida a los puntos calle que están determinados y que puede ser compartido a los Consejeros Regionales.

La duración del proyecto es de dos meses, pudiendo terminar el año con el funcionamiento de las ollas, prorrogable en caso de que se requiera.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras solicita a modo de moción una votación para que la comisión sea exclusivamente para poder analizar este tema con mayor profundidad, para realizar mayores consultas sobre la propuesta.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que se enviará a Comisión la propuesta, la cual se contempla para el día jueves 11 de noviembre.

El Sr. Consejero Edinson Toro sugiere se invite a la Fundación CARITAS a la reunión de comisión, dado que es la organización ejecutora del proyecto.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara que este proyecto es de continuidad al anterior, interesando que llegue la alimentación lo antes posible a las personas beneficiarias, cualquier demora es preocupante, pero se realizará como lo ha solicitado este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Luis Silva propone votar en la presente sesión del Consejo Regional, ya que en realidad el tiempo pasa y las personas necesitan ahora el alimento.

El Sr. Consejero Pedro Hernández indica que comparte plenamente la propuesta del Sr. Consejero Silva, toda vez que se debe actuar con la máxima agilidad cuando de por medio hay comida, en segundo lugar, también por el claro informe entregado por la profesional de la Unidad del 6%, quien ha detallado claramente en que se ocuparán esos recursos, por ello solicita a los miembros del Consejo Regional aprobar estos recursos y posteriormente si desean un mayor análisis realizar la reunión de comisión solicitada, de modo de actuar en consecuencia en el tema de las ollas comunes.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que comparte las propuestas de los Sres. Consejeros Silva y Hernández. Se debe recordar que costo mucho encontrar una institución que diera garantías de cobertura y seriedad, se logró llegar a CARITAS gracias a las gestiones realizadas por los profesionales del Gobierno Regional, lo cual se agradece. Indica que se puede votar la propuesta en la presente sesión, para luego solicitar la asistencia de los profesionales y de la fundación, para revisar en detalle la propuesta, pero hoy día es fundamental apurar esta resolución para llegar con esa ayuda social.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama indica que se debe ser claro en que este proyecto es muy distinto al anterior, el contexto de pandemia que se estaba sufriendo y la gran cantidad de ollas que aparecieron de manera espontánea, hacen de este proyecto una diferencia, habiendo ahora otro foco, orientado a las personas en situación de calle y que gran parte de la inversión quedará en materiales para la fundación, por lo tanto, sugiere analizar el proyecto en su mérito, porque el tema de la situación de calle y las complejidades en la sociedad

actual, este monto no resuelve el tema para una solución constante, por ello, se debe abordar con otra iniciativa de inversión.

El Sr. Consejero Arturo Orellana plantea que le enorgullece la posibilidad de poder contribuir con algunos colegas, que distraídos de los esfuerzos regionales que este Consejo tiene, se preocupe adicionalmente con esta fundación, la que sin duda en la historia de Chile ha sido un tremendo aporte para los más necesitados. Señala que votará favorablemente para que se implemente esta iniciativa, ya que ha visto y escuchado que las preocupaciones de los colegas Consejeros por ir a la reelección, con un trabajo enorme en todo el territorio de la Región.

Cree que una iniciativa como ésta, viene a quitarle a algunos escrupulosos que lucran con las necesidades de la gente en tiempos de campaña, con las famosas cajas de mercadería u otras ayudas, cuando este órgano del Gobierno Regional se preocupa de este problema, por ello, anuncia favorablemente su voto.

La Srta. Marcela Orrego, aclara que CARITAS no queda con nada, la inversión en equipamientos va en directo apoyo a las organizaciones, en este caso a las juntas de vecinos con sus comedores estables, en el caso que algún comedor se desarme CARITAS toma ese equipamiento y lo redistribuye en un nuevo comedor. Informa que desde el Gobierno Regional se ha sido muy estrictos con CARITAS en la evaluación de proyecto, incluso en recursos humanos de los M\$109.000.- en CARITAS solamente M\$2.000.- son destinados a recursos humanos, lo demás es inversión en ayuda directa a las familias que están padeciendo innumerables situaciones.

El Sr. Consejero Javier Canales señala que hoy como siempre se tiene la responsabilidad de adoptar una decisión clara con la debida información, pero hoy con una exposición de tres minutos se solicita adoptar esta decisión para destinar estos recursos, no debiéndose hablar de comida para tomar prontamente una decisión, es una responsabilidad social de todos los presentes de adoptar una resolución si los recursos son o no bien gastados, no se esta diciendo que no, sino que es una responsabilidad no haberse presentado la información en la Comisión respectiva. Se solicita contar con un catastro real de como se esta haciendo el procedimiento y dejar a mucha gente tranquila, en el sentido que esto no se esta ocupando en campañas políticas o haciendo un mal uso de este proyecto.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación la propuesta de inversión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional. Informa que se citará a Comisión para que se exponga detalles del proyecto y aclara que aquí se ha actuado con responsabilidad respecto a los recursos, no habiendo desconfianza alguna en la Fundación de CARITAS CHILE.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, con 05 abstenciones de los Sres. Consejeros: Javier Canales, Edinson Toro, Gerardo Contreras, Eugenio Bauer y Sra. Monserrat Gallardo.

ACUERDO N°6.795

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO DE CARACTER SOCIAL, POSTULADO POR LA FUNDACION CARITAS Y ACCION SOCIAL DE LA DIOCESIS DE RANCAGUA, AL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, SECTOR PRIVADO Y DENOMINADO, "APOYO EN ALIMENTACION A GRUPOS VULNERABLES FUNDACION CARITAS Y ACCION SOCIAL DE LA DIOCESIS DE RANCAGUA", POR UN MONTO TOTAL DE \$109.472.824.-

El Sr. Consejero Gerardo Contreras consulta cuando se realizará la reunión de comisión para tratar este tema.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Luis Silva Sánchez informa que la citará para después de las elecciones.

A continuación, da lectura al segundo acuerdo de la Comisión.

ACUERDO N° 2

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, CONFORMAR UNA MESA DE TRABAJO CON TODOS LOS ACTORES, TANTO TÉCNICOS, POLÍTICOS Y LA CIUDADANÍA DE LA LOCALIDAD DE ZUÑIGA, CON EL OBJETO DE LEVANTAR UN PROYECTO QUE CONTENGA TODAS LAS NECESIDADES DEL SECTOR, PARA LO QUE SE GESTIONARA CON QUIEN CORRESPONDA LOS RECURSOS Y LO QUE SE DEBA HACER PARA FORTALECER, PRESERVAR Y PROTEGER LA ZONA TÍPICA DE ZUÑIGA.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada.

El Sr. Consejero Pablo Larenas señala que para quienes lo conocen, sea amigo o no de las comunas que correspondan, desea plantear un reclamo formal en contra del SECPLAC de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, quien se refirió con una alusión personal, ya que el suscrito nunca ofrece plata ni montos para ningún proyecto. Informa que el proyecto de Zuñiga lleva más de ocho años de historia, y de ser más crítico con el SECPLAC le hubiese preguntado cuantos años lleva en el cargo en la Municipalidad, quien en estos ocho años no se da cuenta que el problema sigue existiendo en el lugar, señalando que debido a que los Consejeros están en campaña están en el lugar, a lo cual le respondió que no se encontraba en campaña en ese lugar, debido a que representa otros sectores... si habían dos Consejeros que si están en campaña, tirando la pelota en el sentido que los Consejeros ofrecen y ofrecen, y no responden después, toda vez que son ellos (Municipalidad) los que deben ejecutar las obras, por ello, solicito al interior de la comisión la conformación de una mesa de trabajo para analizar la situación del proyecto, solicitándose que lo que se pudiera hacer como Gobierno Regional le sea planteado al Sr. Gobernador Regional, para efectos que lo proponga al Consejo Regional, por lo tanto, se opuso a que siguiera hablando el profesional de SECPLAC Municipal.

Solicita al Presidente del Consejo Regional someter a votación este reclamo oficial, dado que un profesional de la Municipalidad no puede referirse a los Consejeros en esos términos.

Informa que se ha ido siempre a la comuna de San Vicente para ver ese proyecto, pero siempre ha sido lo mismo y nunca han hecho nada, desconociendo de quien es la responsabilidad, si es municipal u otro organismo.

Finalmente señala que si no hay acuerdo para esta moción solicitada, lo hará personalmente ante el Alcalde de la comuna, de modo de presentar esta queja hacia el funcionario municipal señalado.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al Pleno del Consejo Regional pronunciarse respecto a la solicitud del Sr. Consejero Larenas. Somete a votación la propuesta, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. Se abstiene el Sr. Consejero Edinson Toro.

ACUERDO N°6.796

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DEL SR. CONSEJERO REGIONAL, PABLO LARENAS CARO, EN EL SENTIDO DE REPRESENTAR COMO CUERPO COLEGIADO, AL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN VICENTE, LA ACTITUD POCO RESPETUOSA DEL SR. JOEL REVECO, SECPLAC DE DICHA COMUNA, QUIEN SE DIRIGIO EN DUROS TERMINOS HACIA EL CONSEJERO REGIONAL, PABLO LARENAS CARO, EN LA REUNION CELEBRADA EN LA LOCALIDAD DE ZUÑIGA, CON MOTIVO DE ANALIZAR EL PROYECTO DE LA CASSETAS SANITARIAS DEL SECTOR.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que procederá a fundamentar su voto favorable a la moción aprobada, señalando que no yendo al fondo de lo planteado por el SECPLAC que puede tratarse de una mala interpretación, sino que cuando el funcionario inicia su intervención dice "*perdonen si voy a sonar muy duro*" ... sobre ello indica que, ha deplorado siempre en la vida privada y en la pública, que cuando se hace ese típico gesto que "*yo voy a ser sincero*" o "*va a sonar duro*" sirve para tirar pachotadas, y no debe ser. Señala que cuando se esta en un foro público con vecinos y vecinas, con personas que no le han robado un puesto a nadie, si no que ha sido con trabajo político y honesto, que le consta del Sr. Consejero Larenas y de cada uno de los miembros de este Consejo Regional, no tiene porque pasar por estas tropelías. Indica que el funcionario ha cometido el error del tono, quien se disculpa antes, pero no hay disculpas para eso, siempre las personas que trabajan en el ámbito público deben cuidar las formas y aún más cuando esta la ciudadanía presente.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que comparte todo lo planteado, el Sr. de SERPLAC tuvo dos intervenciones, la primera fue muy buena y extraordinaria, pero la segunda lamentablemente entro en un tono de apreciaciones de cosas y de interpretaciones, por ello cuando se hace eso, suelen suceder esas equivocaciones, ya que efectivamente los Consejeros han participado de cuatro a cinco reuniones en ese lugar, donde han intentado mejorar un proyecto que es muy complicado por su envergadura, el cual abarca muchas obras y que está ubicado en una zona típica de la comuna.

Por otro lado, desea felicitar al Presidente de la Comisión por esta reunión, quien supo conducirla con el manejo de su experiencia y sabiduría, con la proposición de una mesa de trabajo, donde es vital la participación del Sr. Gobernador Regional para analizar el tema y ver como enfrentar este proyecto de mejoramiento de barrio, ya que se le debe dar una solución para un proyecto que lleva muchos años en proceso, incluso existió hace unos años un acuerdo de este Consejo Regional para que el alumbrado público sea soterrado, pero esa idea no se ha desarrollado en los términos esperados.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al Pleno del Consejo Regional la votación de la propuesta informada por el Presidente de la Comisión. Somete a votación la propuesta, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.797

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE CONFORMAR UNA MESA DE TRABAJO CON TODOS LOS ACTORES, TANTO TECNICOS, POLITICOS Y LA CIUDADANIA DE LA LOCALIDAD DE ZUÑIGA, CON EL OBJETO DE LEVANTAR UN PROYECTO QUE CONTENGA TODAS LAS NECESIDADES DEL SECTOR, PARA LO QUE SE GESTIONARA CON QUIEN CORRESPONDA LOS RECURSOS Y LO QUE SE DEBA HACER PARA FORTALECER, PRESERVAR Y PROTEGER LA ZONA TIPICA DE ZUÑIGA.

Comisión Salud, Deportes y Medio Ambiente

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que los días 28 y 29 de octubre se desarrollo una reunión conjunta con la comisión de Ordenamiento Territorial en la comuna de Pichilemu, correspondiente a una mesa de trabajo que se realiza con la Asociación de Municipalidad de la Región de O'Higgins MURO'H. Respecto a esta actividad, desea agradecer a todos los

servicios que participaron con sus respectivas presentaciones, en donde estuvieron presentes, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de O'Higgins, Superintendencia de Medio Ambiente, Región de O'Higgins, Dirección Regional Servicio de Evaluación Ambiental, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de O'Higgins, Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región de O'Higgins, Dirección Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región de O'Higgins, Servicio Impuestos Internos Región de O'Higgins, Dirección Regional Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP y la Corporación Nacional Forestal CONAF.

Informa que la mesa de trabajo tiene por objetivo poder escuchar a los Sres. Alcaldes y equipos técnicos municipales, cuya idea es también analizar las distintas problemáticas comunales, entre ellos se hizo entrega simbólica de un proyecto que se le hará entre al Sr. Gobernador para poder potenciar y colaborar con la Superintendencia de Medio Ambiente en los ámbitos de fiscalización, ya que la Región de O'Higgins solo cuenta con cuatro profesionales para desarrollar esa labor en las 33 comunas, faltando una dotación de personal y equipos necesarios para esta actividad.

A continuación, da cuenta de la reunión sostenida el día 04 de noviembre en la comuna de Palmilla, donde se abordaron los siguientes acuerdos;

ACUERDO COMISIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL INICIATIVA ORD.: N°1678, "APOYO A LA BÚSQEDA ACTIVA CON TESTEO MÓVIL PARA COVID-19", FUNDACIÓN DESAFÍO LEVANTEMOS CHILE, POR UN MONTO DE M\$51.960.- CON FINANCIAMIENTO F.N.D.R.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada, no habiendo intervenciones sobre la materia, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.978

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO DE CARACTER SOCIAL, PARA EL SECTOR SALUD, POSTULADO POR LA FUNDACION DESAFIO LEVANTEMOS CHILE, AL 6% DEL FNDR, FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, SECTOR PRIVADO Y DENOMINADO, "APOYO A LA BUSQUEDA ACTIVA CON TESTEO MOVIL PARA COVID-19", POR UN MONTO TOTAL DE \$51.960.000.-

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa segundo acuerdo de la comisión.

ACUERDO COMISIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL INICIATIVA ORD.: N°1678, SEGÚN SE INDICAN:

- CLUB DEPORTIVO FEMENINO LAS VILLARREAL DE PICHILEMU, PROYECTO IMPLEMENTACIÓN SURF PICHILEMU POR UN MONTO DE \$2.769.143.
- INFIERNILLO CLUB DE SURF APOYO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ALTO RENDIMIENTO LONGBOARD \$3.447.120.-
- ASOCIACIÓN DE TENIS RANCAGUA VI REGIÓN, PREPARACIÓN TÉCNICA TENISTA PARALÍMPICA GLORIA LLAMIN LLAMIN, \$2.456.500.-

- CLUB DPORTIVO SOCIAL SPORT-TEAM, FORMANDO UN DEPORTISTA Y CAMPEÓN DEL TENIS, \$3.294.906.- TODOS LOS PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO F.N.D.R.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada, no habiendo intervenciones sobre la materia, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.799

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2021, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO, POR UN MONTO TOTAL DE \$11.967.669.- SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIONES DEPORTIVAS ALTO RENDIMIENTO:

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO APROBADO
PICHILEMU	CLUB DEPORTIVO FEMENINO LAS VILLAREAL DE PICHILEMU	IMPLEMENTACIÓN SURF PICHILEMU	\$ 2.769.143
PICHILEMU	INFIERNILLO CLUB DE SURF	APOYO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ALTO RENDIMIENTO LONGBOARD	\$ 3.447.120
RANCAGUA	ASOCIACIÓN DE TENIS RANCAGUA VI REGIÓN	PREPARACIÓN TÉCNICA TENISTA PARALÍMPICA GLORIA LLAMÍN LLAMÍN	\$ 2.456.500
RANCAGUA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL SPORT - TEAM	FORMANDO UN DEPORTISTA Y CAMPEÓN DEL TENIS	\$ 3.294.906

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa tercer acuerdo de la comisión.

ACUERDO COMISIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL INICIATIVA ORD.: N°1574, "REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE PALMILLA" CÓDIGO BIP 40005688-0, ETAPA DE DISEÑO POR UN MONTO DE M\$99.436.- CON FINANCIAMIENTO F.N.D.R.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada.

Se solicita conceder la palabra a la Sra. Alcaldesa de la comuna de Palmilla. No habiendo objeción le concede la palabra.

La Sra. Gloria Paredes Alcaldesa de la Municipalidad de Palmilla agradece esta oportunidad y saluda a los miembros del Consejo Regional. Informa que este proyecto es relevante, dado que es una comuna pequeña, que le interesa que la gente tenga la posibilidad de desarrollar estilos de vida saludable, para ello es muy importante tener todos los recintos deportivos acorde a la dignidad que debe tener todo ser humano para poder practicar múltiples disciplinas deportivas. Destaca la

participación de dos gimnastas que representarán en Cochabamba a la comuna de Palmilla.

Manifiesta su agradecimiento a los Consejeros Regionales y les desea lo mejor a cada uno de ellos.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que desea destacar que en la reunión estuvo presente el SEREMI del Deporte don Diego Ramirez, quien después de la completa intervención de la SERPLAC de la Municipalidad, convoca al SEREMI para participar como contraparte técnica para pensar este diseño, lo que indudablemente para mí, Diego Ramírez se ha ganado mi respeto por el trabajo desarrollado en su SEREMIA, con una mirada a largo plazo y estratégica de la Municipalidad, siendo interesante esa propuesta.

El Sr. Consejero Pablo Larenas indica que desea ratificar y agradecer al Sr. Gobernador Regional por el apoyo entregado a las comunas chicas de la Región, con la presentación de estos buenos proyectos, ya que esta comuna necesitaba un espacio deportivo más moderno y amplio para su comunidad.

Finalmente señala desconocer si existe apoyo a los dos gimnastas de la comuna de Palmilla, pudiendo existir apoyo financiero a través de los fondos del 6% de deportes para Alto Rendimiento. Solicita ver la posibilidad de poder ayudarlos, estando además un deportista de la misma comuna en la disciplina de tiro al blanco.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que se vera la posibilidad de orientar al Municipio para que pueda postular a estos fondos de Alto Rendimiento. Solicita al Pleno del Consejo Regional la votación de la propuesta informada por el Presidente de la Comisión. Somete a votación la propuesta, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.800

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°40005688-0, DENOMINADA "REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE PALMILLA, COMUNA DE PALMILLA", ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$99.436.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

Comisión de Infraestructura y Obras Públicas

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro informa que esta se reunió el día 03 de noviembre, para analizar los siguientes proyectos para su etapa de diseño:

PROYECTO	ETAPA	COMUNA	CODIGO BIP	COSTO TOTAL M\$
CONSTRUCCIÓN APERTURA CALLE CONDELL, COMUNA DE MOSTAZAL	DISEÑO	MOSTAZAL	40023349-0	24.816
CONSTRUCCIÓN INTERCONEXIÓN VIAL LOS JAZMINES-SERRANO-COSTANERA, COMUNA DE MOSTAZAL	DISEÑO	MOSTAZAL	40018295-0	48.998
MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL LOS CAÑONES, AVDA. EL HUIQUE, F. HERRÁZURIZ, EL NARANJAL, PALMILLA	DISEÑO	PALMILLA	30462082-0	114.914

Informa que el primer proyecto correspondiente a la comuna de Mostazal fue expuesto por don Santiago Garate Espinoza, Alcalde de la comuna y el Sr. Miguel Morales, SECPLAC Municipalidad de Mostazal. La intervención comprende

una longitud de 55,9 ml más la expropiación de parte de una vivienda que se encuentra en la Calle San Guillermo permitiendo dar el ancho que se requiere para la vía, de acuerdo con Plan Regulador que es de 11 ml.

Analizada la iniciativa los miembros de la comisión adoptan el siguiente acuerdo;

1° ACUERDO COMISIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA "CONSTRUCCIÓN APERTURA CALLE CONDELL, COMUNA DE MOSTAZAL" ETAPA DE DISEÑO, COMUNA DE MOSTAZAL, CÓDIGO IDI N°40023349-0, POR UN MONTO DE M\$24.816.- CON CARGO AL FONDO F.N.D.R.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada, no habiendo intervenciones sobre la materia, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.801

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CODIGO BIP N°40023349-0, DENOMINADA "CONSTRUCCION APERTURA CALLE CONDELL, COMUNA DE MOSTAZAL", ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$24.816.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro informa que el segundo proyecto corresponde a la construcción interconexión vial Los Jazmines - Serrano - Costanera, comuna de Mostazal. Actualmente la conexión vial norte sur de la ciudad de San Francisco se desarrolla solamente a través de un solo eje articulador local, que corresponde a la Avenida Independencia, continuadora de la Ruta H-10, desde Angostura hasta la ciudad de Rancagua, sin que existan otras alternativas locales viables.

Analizada la iniciativa los miembros de la comisión adoptan el siguiente acuerdo;

2° ACUERDO COMISIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA "CONSTRUCCIÓN INTERCONEXIÓN VIAL LOS JAZMINES-SERRANO-COSTANERA, COMUNA DE MOSTAZAL" ETAPA DE DISEÑO, CÓDIGO IDI N°40018295-0 POR UN MONTO DE M\$48.998.- CON CARGO AL FONDO F.N.D.R.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada.

El Sr. Consejero Juan pablo Díaz señala compartir plenamente lo planteado, toda vez que corresponde a una iniciativa urgente para poder habilitar este paso de la Calle Condell, cuya comuna tiene dentro de su territorio una gran cantidad de pasos desnivelados, permitiendo unir la comuna con el oriente y poniente, este gran trabajo se inicio con la realización del Jamboree Scout Mundial en la comuna de Mostazal, pero aun así, faltan pasos para el desplazamiento desde el punto de vista vial, siendo una propuesta que ayudará a diseñar el desarrollo vial de la comuna.

El Sr. Consejero Arturo Orellana indica que celebra la intervención de los colegas Consejeros, como bien se ha dicho, Mostazal tiene muchos pasos en el eje oriente a poniente, sin embargo norte a sur solamente esta el puente sobre el estero Tronco, existiendo varios antecedentes de congestión vial y otras complicaciones que dejan cortada la comuna por no tener otra alternativa vial, por ello agradecería mucho que los colegas Consejeros puedan aprobar esta iniciativa de inversión.

En términos de historia fue un puente de simbra desde la colonia, hasta el año 1902, en el año 1992 con el retorno de la democracia se hizo la ampliación, quedando pequeño hoy día, ya que fue hecho para una población de 1.300 habitantes, hoy día la comuna la capital comunal tiene 18.000 de los 22.000 habitantes, existiendo un estrangulamiento vial de esa zona.

No habiendo más palabras solicitadas don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.802

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CODIGO BIP N°40018295-0, DENOMINADA "CONSTRUCCION INTERCONEXION VIAL LOS JAZMINES - SERRANO -COSTANERA, COMUNA DE MOSTAZAL", ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$48.998.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro informa que el tercer proyecto corresponde al mejoramiento eje patrimonial Los Cañones, Avda. El Huique, F. Herrázuriz, El Naranjal, Palmilla. Expusieron la iniciativa la Sra. Gloria Paredes Valdez, Alcaldesa y la Sra. Ximena Cáceres, SECPLAC Municipalidad de Palmilla.

La presente iniciativa de inversión se enmarca dentro del Plan Maestro de intervención en el sector de San José del Carmen y tiene por objeto, además de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Huique, contribuir a mejorar y potenciar el desarrollo social, económico, turístico, cultural y patrimonial del área.

Área de intervención 1.715 metros, incluye.

- Avenida Los Cañones
 - Avenida El Huique
 - Federico Errázuriz
 - Avenida El Naranjal
- El proyecto pretende dotar a la comunidad de un circuito que logre conectar los distintos hitos de la localidad que se define como Zona Típica, evocar la identidad rural a través de un Paseo Urbano.
 - La Pavimentación de Avenida Los Cañones, Av. El Huique, Calle Federico Errázuriz y Calle El Naranjal evitará problemas ambientales.
 - El proyecto detonará el eje de la ruta patrimonial, debido a que pasa por hitos tales como el Museo, la llavería, el teatro, la plaza y el retén de Carabineros, llegando al puente Tapado, por lo que constituye una ruta tanto patrimonial como de turismo interno y potencialmente externo.

Analizada la iniciativa los miembros de la comisión adoptan el siguiente acuerdo;

3° ACUERDO COMISIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL "MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL LOS CAÑONES, AVDA. EL HUIQUE, F. HERRÁZURIZ, EL NARANJAL, COMUNA DE PALMILLA" ETAPA DE DISEÑO, CÓDIGO IDI N°30462082-0 POR UN MONTO DE M\$114.914 CON CARGO AL FONDO F.N.D.R.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que este proyecto es muy importante para este Gobernador, conoció el Museo por invitación de la Sra. Alcaldesa, siendo un patrimonio espectacular, no habiendo en otro lugar de Chile que reúna tanta historia. Agradece a los miembros de la comisión la aprobación unánime de esta iniciativa de inversión, siendo un orgullo este lugar de Palmilla, otro tema es la administración del recinto, donde se debe lograr que existan una mayor difusión, debiendo ser un paso obligado para todos los estudiantes de la Región, para que aprecien ese museo y conocimiento de la Historia de Chile.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.803

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓDIGO BIP N°30462082-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO EJE PATRIMONIAL LOS CAÑONES AVDA EL HUIQUE, F. HERRAZURIZ, EL NARANJAL, PALMILLA", COMUNA DE PALMILLA, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$114.914.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Sra. Gloria Paredes Alcaldesa de la Municipalidad de Palmilla, agradece la aprobación de este proyecto por parte del pleno del Consejo Regional. Indica que desea señalar la importancia que tiene para la comuna este proyecto. San José del Carmen El Huique está enclavada en el corazón de la tierra Colchagüina y representa un trozo de la historia que todavía está viva, dado que gran cantidad de habitantes de San José del Carmen, estuvieron ligados a la Hacienda que hoy día es declarada como un Monumento Nacional, junto a la Iglesia.

Señala que la Municipalidad trabajó incansablemente durante cuatro años para levantar el Plan Maestro del Huique, con una gestión interinstitucional, donde los servicios públicos hicieron su aporte, el Municipio a través de la SECPLAC y de otros funcionarios se logró construir un proyecto a 30 años, donde sería el eje ordenador de toda la inversión de ese lugar que fue declarado Patrimonio Nacional.

Aclara que cuando se hace esta declaratoria de patrimonio, la Municipalidad se ve enfrentada a hacer convivir la vida rutinaria de las personas que habitan ese lugar, con la carga de estar sin recursos para poder hacer los adelantos necesarios para que su calidad de vida no se vea afectada. Lo realizado hoy día es mejorar la condición de vida de todos los habitantes que son parte de esta historia, que es Patrimonio Nacional al poder mejorar sus condiciones de vida con un mejoramiento de lo que significa la conectividad, entre los distintos sectores.

Manifiesta que está muy agradecida por esta decisión del Consejo Regional para apoyar con este financiamiento, esperando tener la oportunidad de venir a exponer a este Consejo regional, lo que es el Plan Maestro El Huique, sus alcances, la importancia que tiene la conservación de la cultura y tradiciones, pero además ser una punta de lanza en el turismo patrimonial que se debe poner en valor para que nuestros habitantes como los extranjeros que visitan nuestro país, tengan la oportunidad de gozar de este lugar tan bonito y con tanta historia que está ubicado en la comuna de Palmilla.

El Sr. Consejero Pablo Larenas indica que no solo avala las palabras de la Sra. Alcaldesa, sino que también desea señalar que si el Plan Maestro logra los alcances esperados, será un orgullo haber sido parte de esta aprobación, donde

estarán presentes los artesanos del El Huique, la Iglesia fue restaurada por los propios habitantes de la localidad, por ello, espera que pronto se exponga ese plan maestro para conocer el desarrollo de este polo turístico para la comuna de Palmilla.

El Sr. Consejero Germán Arenas, señala que desea reforzar y resaltar las palabras del Sr. Gobernador Regional... "resaltar en valor el turismo patrimonial" debiendo ser uno de los ejes de nuestra Estrategia de Desarrollo Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, agradece la presencia de la Sra. Alcaldesa Gloria Paredes e indica que fue un gusto haber aportado con un granito de arena para su proyecto.

A continuación, pasa al punto tres de la Tabla.

3.- CUENTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que se enviará a la comisión de salud del Consejo Regional, el proyecto de conservación de la infraestructura del Hospital de la comuna de Graneros, por un monto de M\$2.091.000.-

En segundo lugar, informa que a continuación don Luis Fuentes Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional y el profesional don Mauricio Torres, procederán a exponer una propuesta de modificación del edificio del Gobierno Regional, considerando que el próximo año se integran cuatro consejeros adicionales a este Consejo, se procederá a mostrar las propuestas.

Don Luis Fuentes Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional, informa que al momento de asumir el Gobernador Regional solicito trabajar en un proyecto que permita en una primera etapa conservar el edificio del Consejo Regional y la Delegación Presidencial, con la finalidad que en el futuro estar operando bajo la lógica de la normativa aprobada para el funcionamiento de los Gobiernos Regionales, por ello, en una primera etapa se conformo un equipo de profesionales compuesto por la Sra. Rosa Rubio, don Mauricio Torres y don Francisco Lara, profesionales del Gobierno Regional de la División de Presupuesto e Inversión Regional, quienes han estado en estos tres meses en el proceso de establecer las dimensiones y mejoramiento de ambos edificios, con la finalidad de dar la posibilidad de funcionamiento de las distintas divisiones y el Consejo Regional, bajo las condiciones mínimas necesarias.

Indica que es relevante que este Consejo Regional pueda tomar conocimiento de este trabajo, de modo de continuar con los procesos de presupuesto y especificaciones que se realizarán en ambos edificios.

A continuación, don Mauricio Torres Arquitecto del Gobierno Regional procede a exponer detalles de las propuestas de diseños elaboradas para ambos edificios. Informa conformación de profesionales que han trabajado en esta presentación.

PROPUESTA INICIAL

PROYECTO CONSERVACION EDIFICIOS GORE-CORE

EQUIPO TECNICO

- ROSA RUBIO SEPULVEDA
- JUAN FCO. LARA GREZ
- MAURICIO TORRES GOMEZ

PROPUESTA GENERAL

EDIFICIO GORE

Flexibilidad y apertura espacial zonas de trabajo (plantas libres, separadores modulares, tabiquerías transparentes)

Espacios de trabajo individuales homogéneos (considerar recomendación ACHS 8

m2 p/p)

concentración de archivos y bodegas nivel zócalo

Proyectar accesibilidad universal y futuro núcleo de circulación vertical (DS 50 / 2016 accesibilidad Universal)

Optimizar zonas de trabajos y circulaciones

EDIFICIO CORE

Redistribución del segundo piso actual sin afectar estructura

Dar cabida a nueva dotación de Consejeros Regionales (se incorporan 4)

Ampliación salón Plenario para mayor aforo de público

CONDICION ESTRUCTURAL



UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA
Departamento de Obras Civiles
Centro de Estudios e Investigación en Infraestructura



2. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

Sobre la base de la revisión de los antecedentes disponibles proporcionados por el mandante, en términos de planos, especificaciones técnicas y otros, y las prospecciones de terreno realizadas, relativas a la inspección especializada de la estructura por parte del especialista y el levantamiento de daños detallado en el presente informe, se puede señalar que las conclusiones preliminares del Pre-Informe de Estabilidad Estructural del Edificio (ITGORE-IHT-1P-Rev A) son reafirmadas mediante el estudio actual en términos de:

- 1) No existe evidencia de deformaciones permanentes producto de daño en los elementos estructurales o de descensos o asentamientos diferenciales de las fundaciones. Tampoco existe evidencia de algún tipo de falla de los elementos de las fundaciones
- 2) El nivel de daño de los muros estructurales permite afirmar que el desplazamiento lateral máximo que habría alcanzado del edificio durante el sismo no habría superado los niveles asociados a daño incipiente, sin que exista riesgo alguno para el sistema soportante de las acciones gravitacionales.
- 3) Sin embargo, el nivel incipiente de daño estructural observado, así como el importante nivel de daño de los paneles no estructurales indica que es necesario revisar el diseño sísmico de la estructura en el contexto de la normativa actualmente vigente en el país

Dar cabida a dotación actual de funcionarios en edificios que no presentan daños estructurales (Edificios calle Cuevas y Plaza los Héroes)

COSTOS

	SUPERFICIE E M2	NUMERO FUNCIONARIOS
EDIFICIO GORE		
ZOCALO	416	1
PISO 1	416	21
PISO 2	462	17
PISO 3	474	25
PISO 4	491	21
SUB TOTAL	2259	85
EDIFICIO CORE		
PISO 1	350	21
PISO 2	350	9
SUB TOTAL	700	30
TOTAL	2959	115
VALOR UF 12-10-21		\$ 30.159
VALOR REFERENCIAL UF X m2		53
VALOR REFERENCIAL \$ X m2		\$ 1.583.965
VALOR REFERENCIAL PPTO TOTAL REPOSICION		\$ 4.686.953.591
TOTAL 30% COSTO DE REPOSICION		\$ 1.406.086.077

CUADRO COMPARATIVO COSTO X m2 PROYECTOS FNDR

PROYECTO	SUPERFICIE M2	COSTO TOTAL \$ PROYECTO	COSTO TOTAL UF PROYECTO	UF X m2
RESPOS. CUARTEL 1a CIA DE BOMBEROS DE PAREDONES	498	\$ 759.957.840	1.526.020	51
REPOSICION BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SANTA CRUZ PDI	1106	\$ 1.751.906.075	1.584.002	53
REPOSICION CUARTEL 1 CIA CUERPO BOMBEROS COINCO	669.84	\$ 1.099.793.240	1.641.875	54
PROMEDIO				53

Se adjunta al acta presentación completa

Terminada la presentación don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins concede la palabra a los miembros del Consejo Regional que deseen hacer consultas respecto a lo expuesto.

El Sr. Consejero Javier Canales, agradece la completa presentación realizada, la cual responde muchas de las dudas que existen para la integración de cuatro Consejeros adicionales a este órgano colegiado. Respecto a lo mostrado, consulta si se mantiene la imagen colonial de la sala plenaria del Consejo Regional o las imágenes son solo referenciales.

Don Mauricio Torres Arquitecto del Gobierno Regional indica que existen dudas si la cubierta de cielo de la sala plenaria es estructural o de alguna manera decorativa, pareciendo más un revestimiento de cubierta que se podría incorporar al espacio nuevo que se está planteando. Informa que el nuevo ancho de la sala plenaria permitirá la concurrencia de mayor público presente en las reuniones del Consejo Regional. Las imágenes mostradas son referenciales aclara.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo señala que desea hacer hincapié al estilo colonial de las dependencias del Consejo Regional, debiéndose mantener este estilo patrimonial acorde a la zona donde está ubicado el edificio. Señala que a las personas que visitan este edificio, les atrae y les gusta el estilo colonial de esta sala.

La Sra. Rosa Rubio aclara que las imágenes son para facilitar la comprensión de imagen espacial de las dependencias, no habiendo nada definido aún para los cálculos finales de la infraestructura.

Don Mauricio Torres Arquitecto del Gobierno Regional señala que el cielo existente en esta sala plenaria, perfectamente se puede replicar en la nueva sala de reuniones. Indica que no existirán grandes modificaciones a la estructura del edificio, manteniéndose en las mismas condiciones a las existentes hoy.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama consulta que posibilidades existen para que los Consejeros tengan un espacio en la primera planta del edificio para la habilitación de salas de reuniones y trabajo. Consulta que ocurrirá con el tema de la Delegación Presidencial.

Don Luis Fuentes Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional, informa que respecto a lo presentado, corresponde a una primera etapa para mejorar lo existente, la segunda etapa es poder construir un edificio nuevo en la actual ubicación del Salón O'Higgins, que obviamente requerirá mayor tiempo.

El Sr. Consejero Juan pablo Díaz señala que valorando el esfuerzo que se ha hecho, eso si lo considera bastante mezquino y bien pobre, ya que solo se aumentan 50 cm para cuatro personas más, el hacinamiento seguirá de igual forma o peor a lo existente, por ello sugiere la ejecución de un tercer piso en este edificio, con la creación además de salas de reuniones para que puedan reunirse los Consejeros Regionales, coordinadores de las comisiones y el Secretario Ejecutivo. Solicita al Sr. Gobernador Regional poder explorar esta alternativa.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins informa que estructuralmente el edificio del Consejo Regional no da para la construcción de un tercer piso, debiéndose pensar en una solución distinta. Señala que efectivamente es austera la propuesta, cuyo valor esta dado por el 30% del valor total de una reposición de la infraestructura. Indica que a mediano plazo se presentará una propuesta para la construcción de un nuevo edificio con mayores dimensiones, es sabido que la situación actual no es la ideal en términos de comodidad, pero es un primer aporte o acercamiento para mejorar las condiciones para la llegada de los nuevos Consejeros Regionales.

Don Luis Fuentes Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional, informa que se ha utilizado el término de conservación a diferencia de la construcción, ya que la primera mantiene lo que existe, permitiendo que el propio Gobierno Regional decida la inversión y lo que va a ejecutar, en cambio si se establece construcción de un tercer piso, ello requerirá de la aprobación del Ministerio de Desarrollo Social, con un diseño previo y una serie de antecedentes técnicos que no se alcanza a lograr al momento que asuman los nuevos Consejeros Regionales, siendo esa la meta establecida por el momento.

El Sr. Consejero Arturo Orellana señala que la condición sísmica de nuestra región, ha contribuido de manera notable a este mal de Alzheimer nacional respecto a nuestro patrimonio histórico, qué duda cabe como dice y reza el refrán "las personas pasan y las instituciones quedan" por lo tanto, la institución del Consejo Regional esta para quedarse, el cual debe tener días mejores respecto a atribuciones y facultades en el ámbito de los Gobiernos Regional y la autonomía de la Región. Por ende, se debe hacer el esfuerzo señalado por los colegas anteriores en la palabra, donde se le debe dar ese sello arquitectónico del cual esta Región se siente orgullosa. Celebra la visión de los colegas Consejeros que han ido al rescate arquitectónico colonial de este edificio.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que otra alternativa es ampliar hacia un costado del edificio, utilizando un segundo nivel del estacionamiento para la construcción de una amplia sala plenaria.

Don Mauricio Torres Arquitecto del Gobierno Regional, señala que como se ha indicado se debe aclarar que un proyecto de conservación no permite realizar construcciones mayores de ampliación del edificio, debiéndose dentro del espacio existente reordenar, reorganizar y volver a revestir lo existente.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera indica que se hablo de que cuando se quería hacer la distribución, esta fuera lo más equitativa posible por persona, pero la propuesta presentada es muy inequitativa, mostrándose dependencias de funcionarios con una mesa de reuniones y baño, pero para las mujeres solo se contempla un solo baño... solicita poder reorganizar esta situación.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que se necesita ejecutar esta iniciativa lo antes posible, dentro de los parámetros que se han indicado del 30% del monto de evalúo de reposición del edificio. Aclara que esta es una primera aproximación, se procederá a revisar lo expuesto por los miembros del Consejo Regional, lo cual se evaluará bajo los parámetros que permiten las normas para esta conservación.

Da por finalizado el tema, para pasar al siguiente punto de la Tabla.

4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Javier Canales solicita autorización del pleno para la realización de una reunión de comisión de Ordenamiento Territorial para el día 16 de noviembre, en la comuna de San Fernando, localidad de Puente Negro.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras solicita autorización para la realización de la Comisión de medio Ambiente en la comuna de san Fernando, día 29 de noviembre. Informa suspensión de la reunión programada para el día 18, dado que gran parte de los invitados no podrán asistir.

Informa que el día 23 se sostendrá la Comisión de Deportes en la comuna de Rancagua, para analizar propuesta del Sr. Gobernador respecto a una modificación presupuestaria.

El Sr. Consejero Jorge Vargas informa de la convocatoria de la Comisión de Agricultura para el día lunes 15 en la comuna de La Estrella.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo informa que se ha convocado a una jornada de trabajo para los días 25 y 26 del presente mes a la comisión de Turismo, ésta se realizará en la comuna de Navidad y/o Pichilemu.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.804

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL SIGUIENTE CALENDARIO DE REUNIONES DE COMISIONERS INTERNAS EN TERRENO:

ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL 16 DE NOVIEMBRE A LAS 11,30 HOAS AM EN LA LOCALIDAD DE PUENTE NEGRO, COMUNA DE SAN FERNANDO.

MEDIO AMBIENTE, EL 29 DE NOVIEMBRE A LAS 11,30 HORAS AM, EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO.

COMISION DE AGRICULTURA, EL 15 DE NOVIEMBRE A LAS 11,30 HORAS AM, EN LA COMUNA DE LA ESTRELLA.

COMISION DE TURISMO, EL 25 Y 26 NOVIEMBRE A LAS 11.30 HORAS AM, EN LA COMUNA DE PICHILEMU.

5.- VARIOS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que en la comuna de San Fernando existe una problemática muy grande, estimando que este Consejo regional debe hacerse parte en ello, que dice relación con la deforestación y la intervención de la localidad El Espinalillo, zona protegida por la vegetación nativa existente. Informa que le han llegado videos que muestran maquinaria pesada con la construcción de nuevos caminos y destrucción de la vegetación del sector, por ello, solicita ver la forma de que este Consejo Regional aborde este problema a través del Sr. Gobernador Regional, para que se pueda dar una respuesta a esa comunidad. Indica que compartirá archivos de videos a los respectivos WhatsApp de los Consejeros Regionales.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que no existen facultades para intervenir en ello, si se puede convocar al SEREMI de Agricultura, SAG y CONAF para que puedan explicar que esta sucediendo en el sector.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que convocará a una reunión de comisión para invitar a las autoridades regionales para abordar esa situación.

El Sr. Consejero Javier Canales informa que al suscrito junto al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, le han hecho llegar una invitación del Sr. Gobernador Regional para participar de una mesa de trabajo para este jueves 17 para abordar el tema de los loteos y parcelaciones irregulares.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz informa que le ha llegado información respecto al concurso del 6%, específicamente de instituciones que habiendo cumplido con todos los protocolos quedaron fuera por no alcanzar los puntajes mínimos, solicitando la reconsideración de este tema. Informa que la Asociación de Fútbol de Rengo es uno de los casos, por ello, solicita al Sr. Gobernador Regional poder reconsiderar esa situación.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que se revisará la situación, pero aclara que cuando se establecen puntajes, las organizaciones deben cumplir con los requisitos mínimos.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo recuerda que este Consejo Regional aprobó la generación de dos informes en derecho para poder establecer la forma de expropiar para conservación el Pucará Cerro La Muralla y Huellas de Dinosaurios de Termas del Flaco. Indica que el Consejo regional tiene la facultad de descargar estos estudios.

Don Jorge San Martín, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, informa que los oficios fueron enviados oportunamente al Departamento Jurídico del Gobierno Regional.

No habiendo más palabras solicitadas, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Ordinaria N°675 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:45 horas.



**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

PSA/JSML/fbm.

PROPUESTA INICIAL
PROYECTO CONSERVACION EDIFICIOS
GORE-CORE

EQUIPO TECNICO

ROSA RUBIO SEPULVEDA

JUAN FCO. LARA GREZ

MAURICIO TORRES GOMEZ

PROPUESTA GENERAL

EDIFICIO GORE

Flexibilidad y apertura espacial zonas de trabajo (plantas libres, separadores modulares, tabiquerías transparentes)

Espacios de trabajo individuales homogéneos (considerar recomendación ACHS 8 m2 p/p)

concentración de archivos y bodegas nivel zócalo

Proyectar accesibilidad universal y futuro núcleo de circulación vertical (DS 50 / 2016 accesibilidad Universal)

Optimizar zonas de trabajos y circulaciones

EDIFICIO CORE

Redistribución del segundo piso actual sin afectar estructura

Dar cabida a nueva dotación de Consejeros Regionales (se incorporan 4)

Ampliación salón Plenario para mayor aforo de público

CONDICION ESTRUCTURAL



UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA
Departamento de Obras Civiles
Centro de Estudios e Investigación en Infraestructura



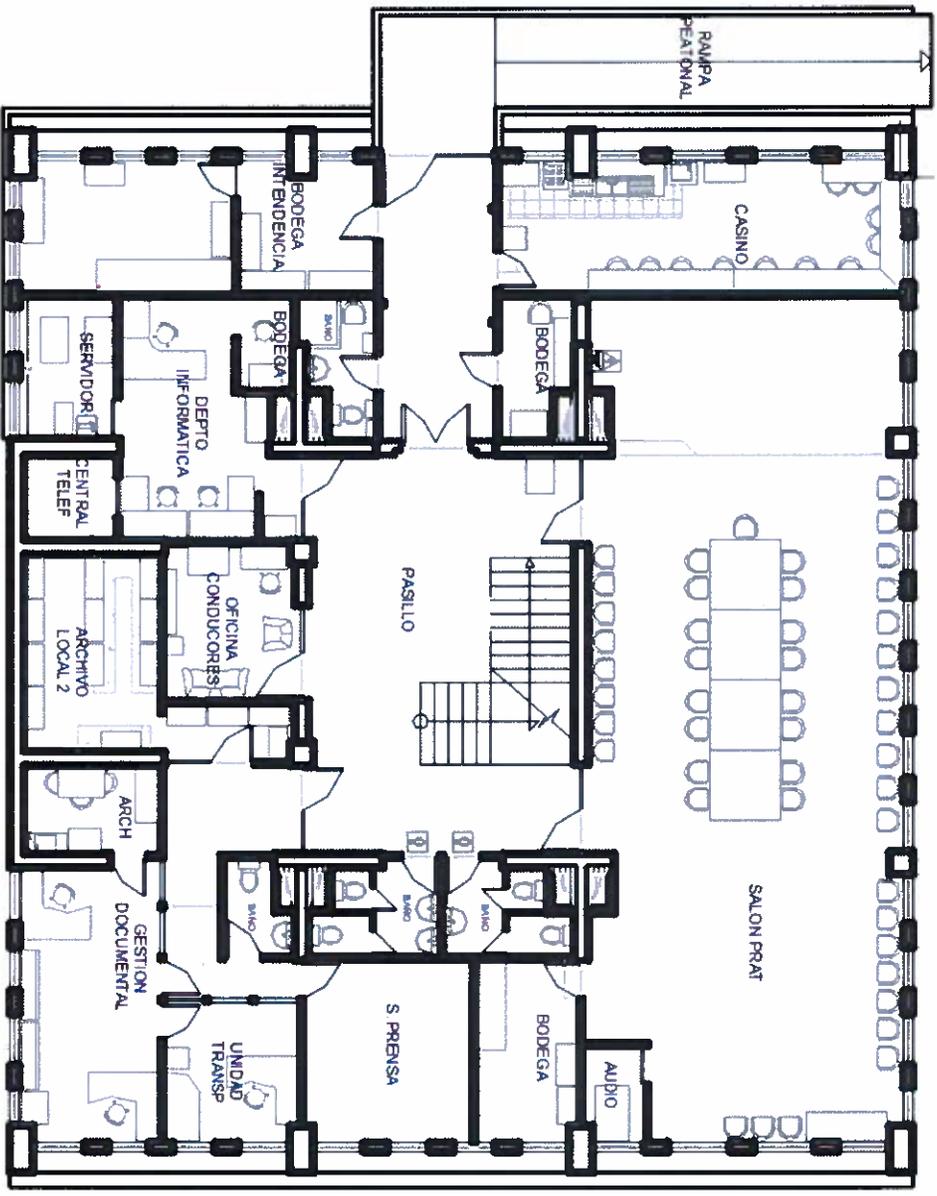
2. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

Sobre la base de la revisión de los antecedentes disponibles proporcionados por el mandante, en términos de planos, especificaciones técnicas y otros, y las prospecciones de terreno realizadas, relativas a la inspección especializada de la estructura por parte del especialista y el levantamiento de daños detallado en el presente informe, se puede señalar que las conclusiones preliminares del Pre-Informe de Estabilidad Estructural del Edificio (ITGORE-INT-1P-Rev.A) son reafirmadas mediante el estudio actual en términos de:

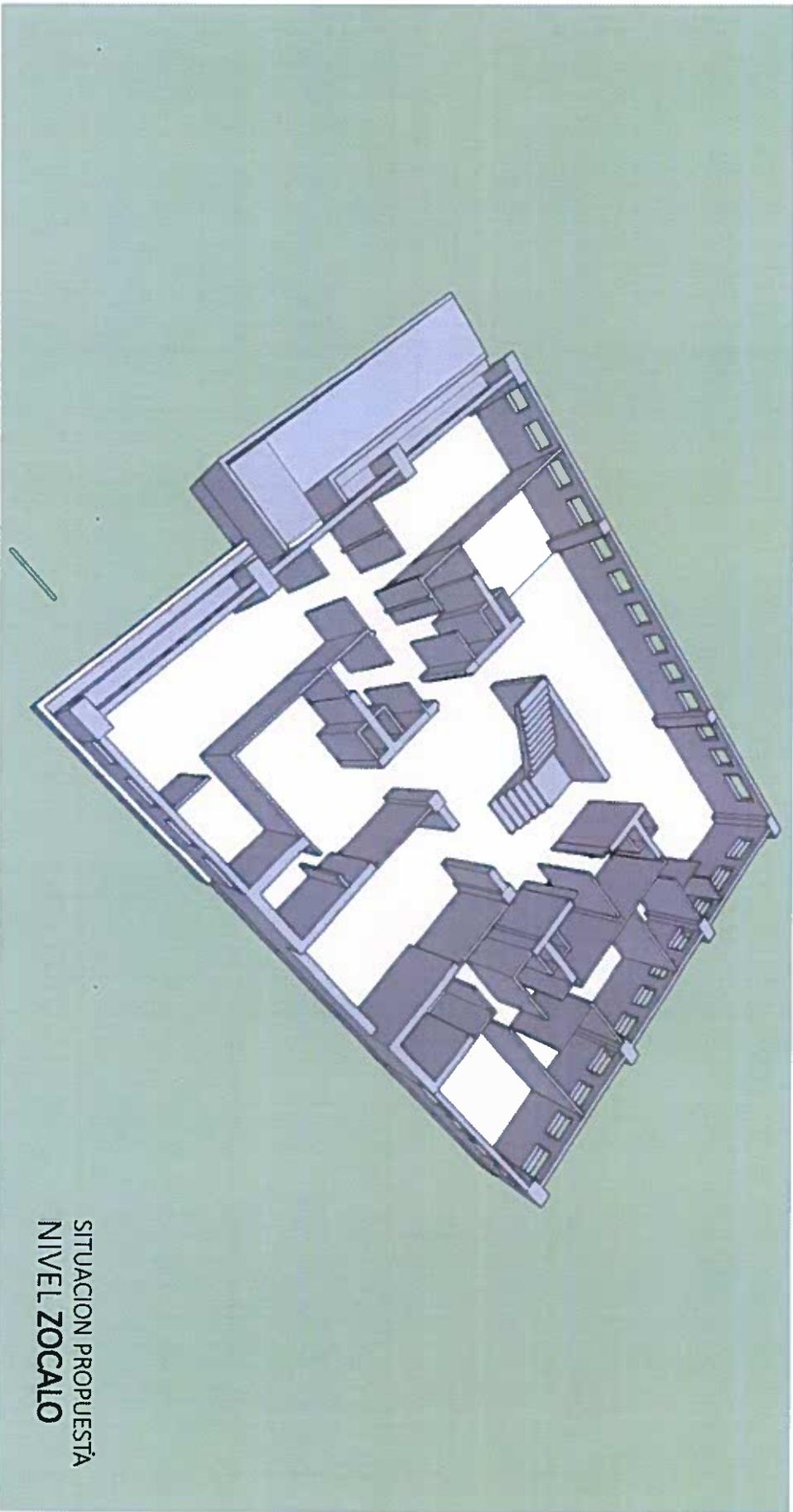
- 1) No existe evidencia de deformaciones permanentes producido de daño en los elementos estructurales o de descensos o asentamientos diferenciales de las fundaciones. Tampoco existe evidencia de algún tipo de falla de los elementos de las fundaciones.
- 2) El nivel de daño de los muros estructurales permite afirmar que el desplazamiento lateral máximo que habría alcanzado durante el sismo no habría superado los niveles asociados a daño incipiente, sin que exista riesgo alguno para el sistema soportante de las acciones gravitacionales.
- 3) Sin embargo, el nivel incipiente de daño estructural observado, así como el importante nivel de daño de los paneles no estructurales indica que es necesario revisar el diseño sísmico de la estructura en el contexto de la normativa actualmente vigente el país.

Dar cabida a dotación actual de funcionarios en edificios que no presentan daños estructurales (Edificios calle Cuevas y Plaza los Héroes)

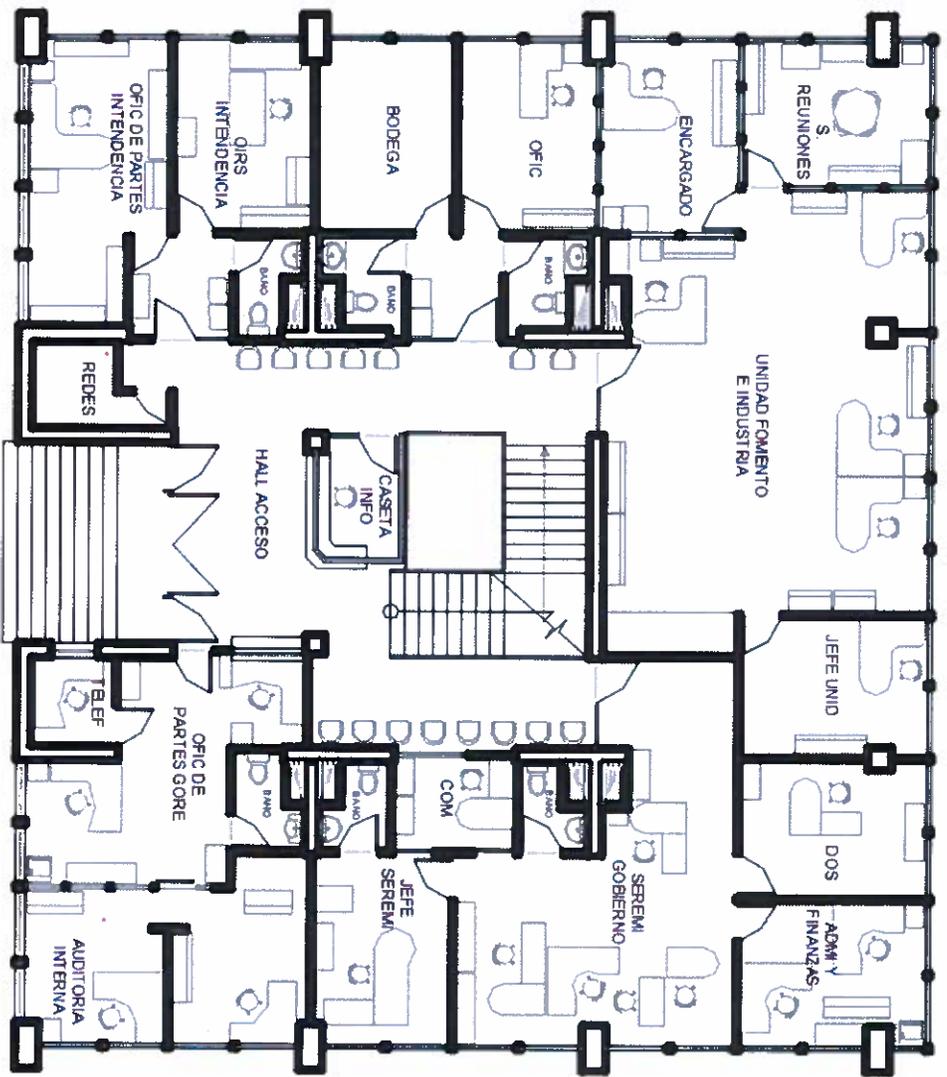
EDIFICIO GORE



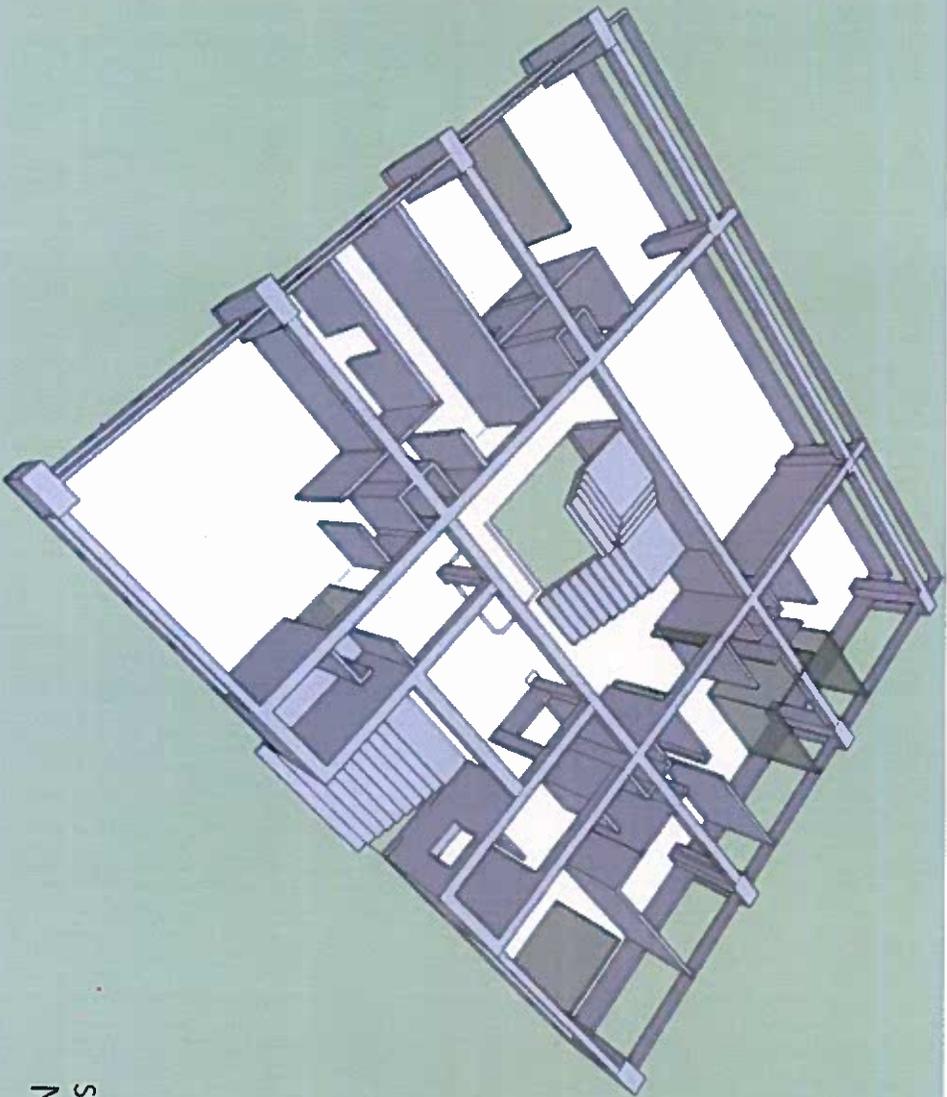
SITUACION ACTUAL
 NIVEL ZOCALO



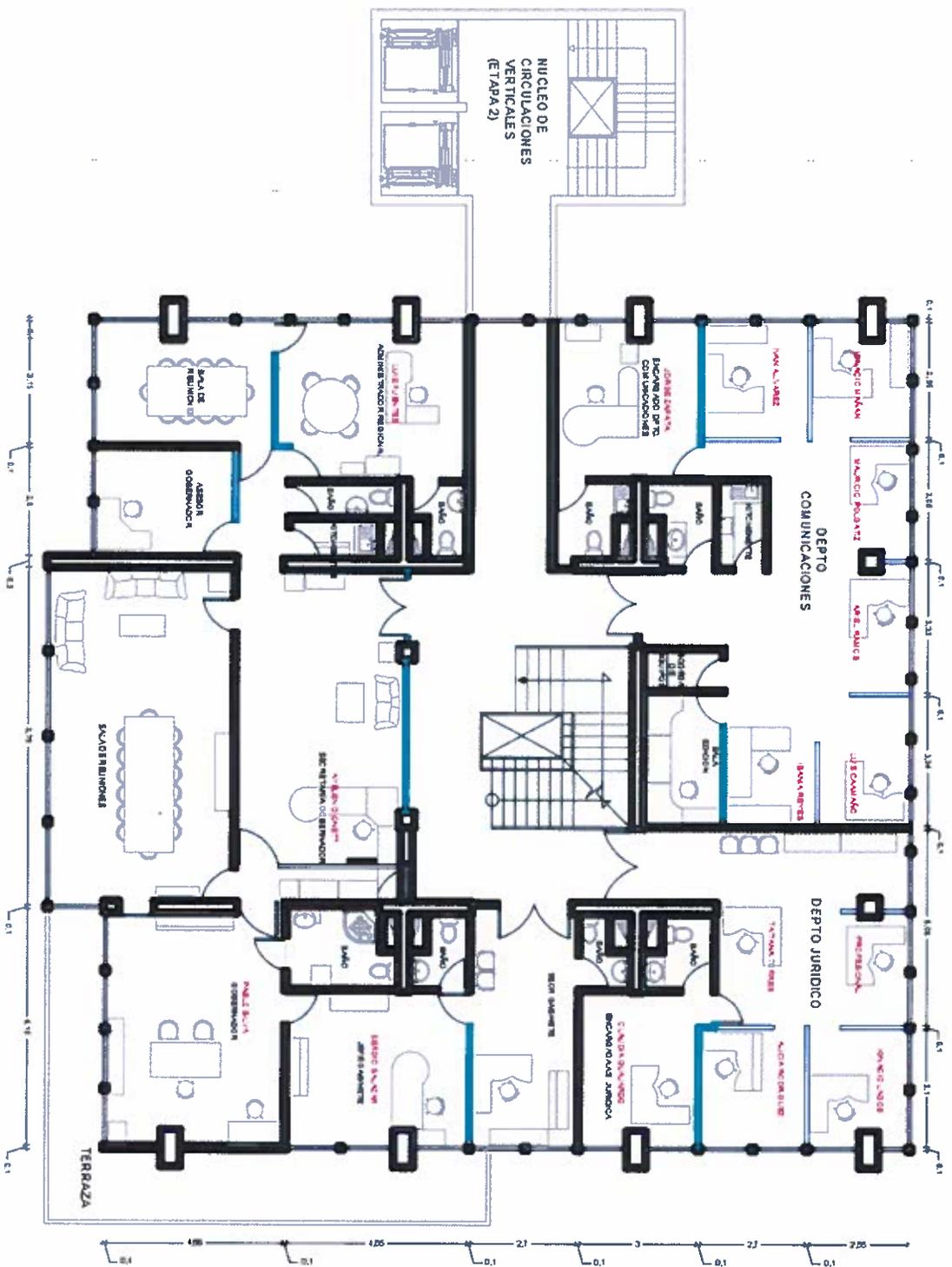
SITUACION PROPUESTA
NIVEL ZOCALO



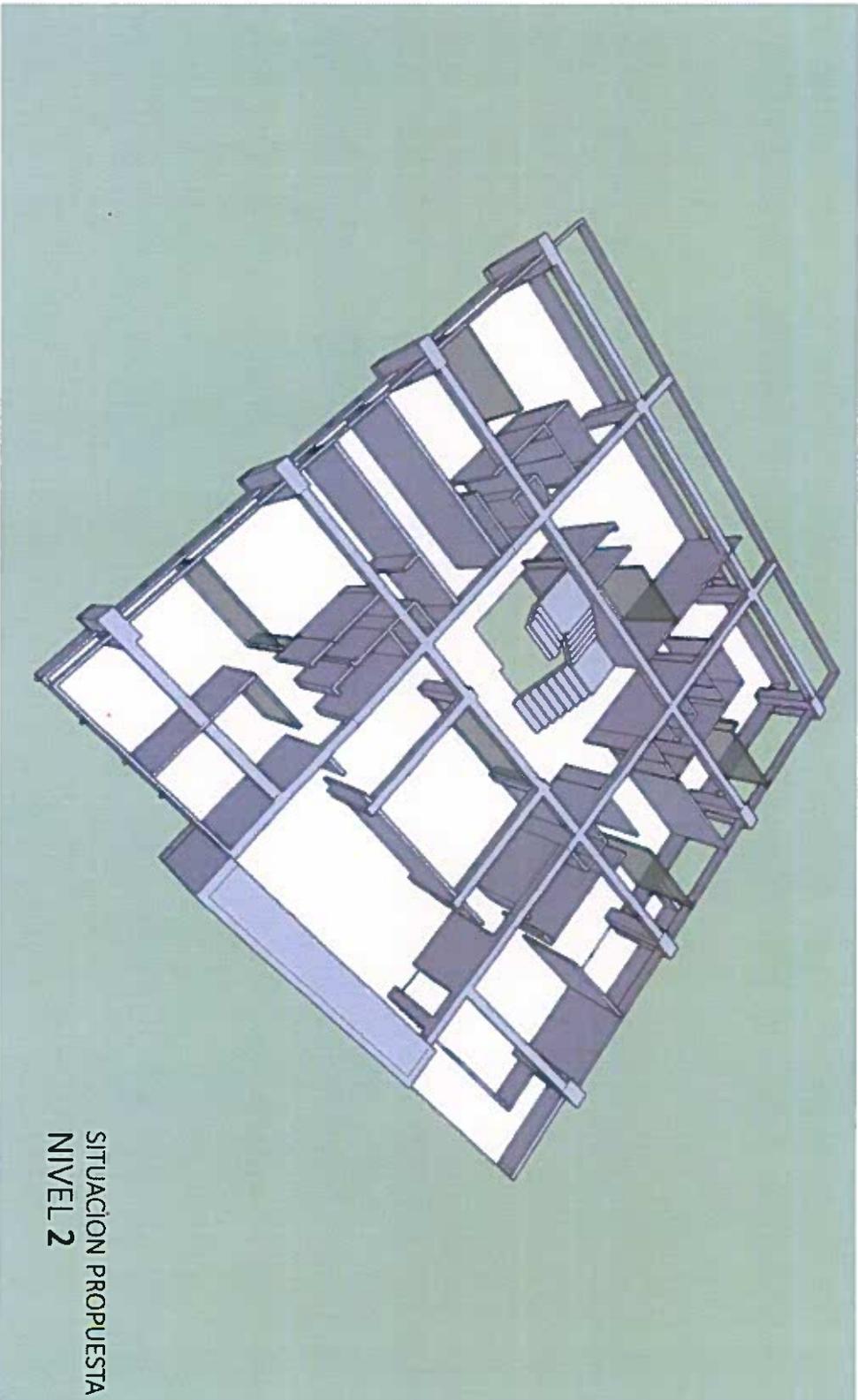
SITUACION ACTUAL
NIVEL 1



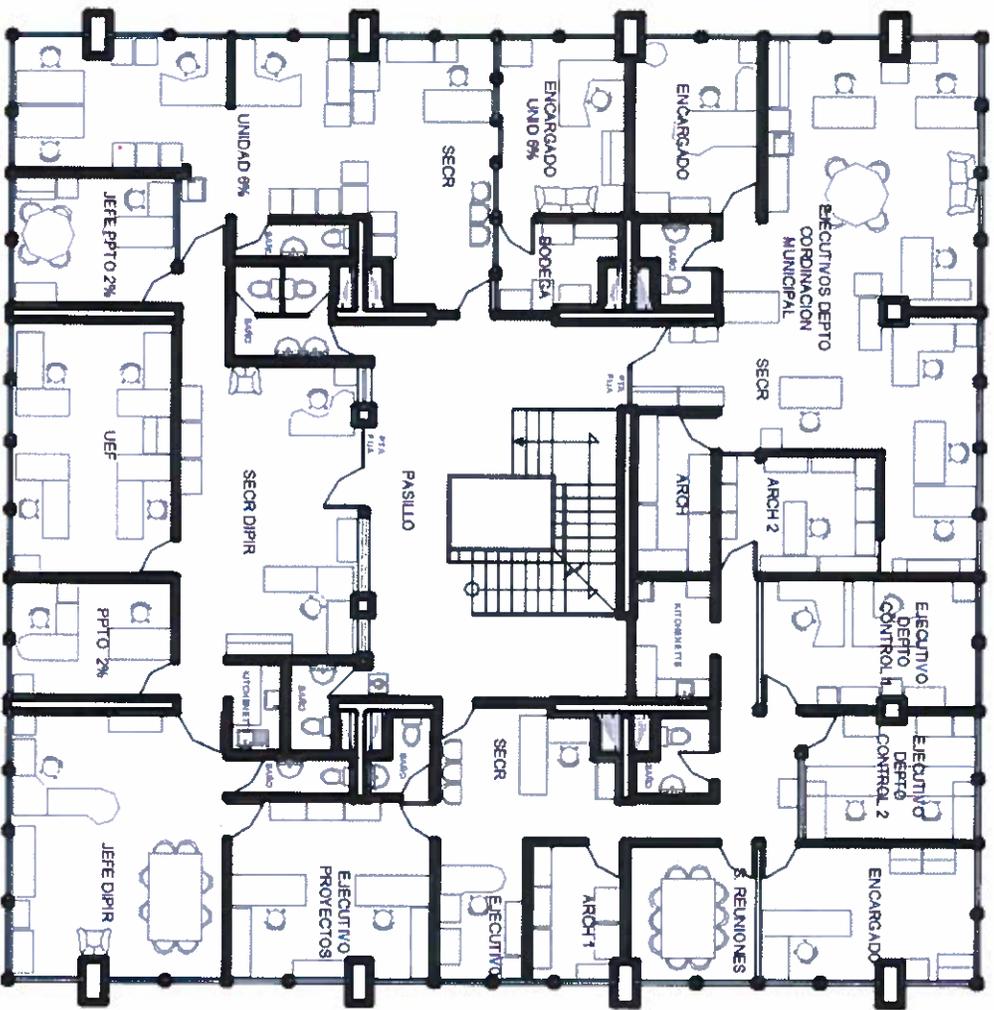
SITUACION PROPUESTA
NIVEL 1



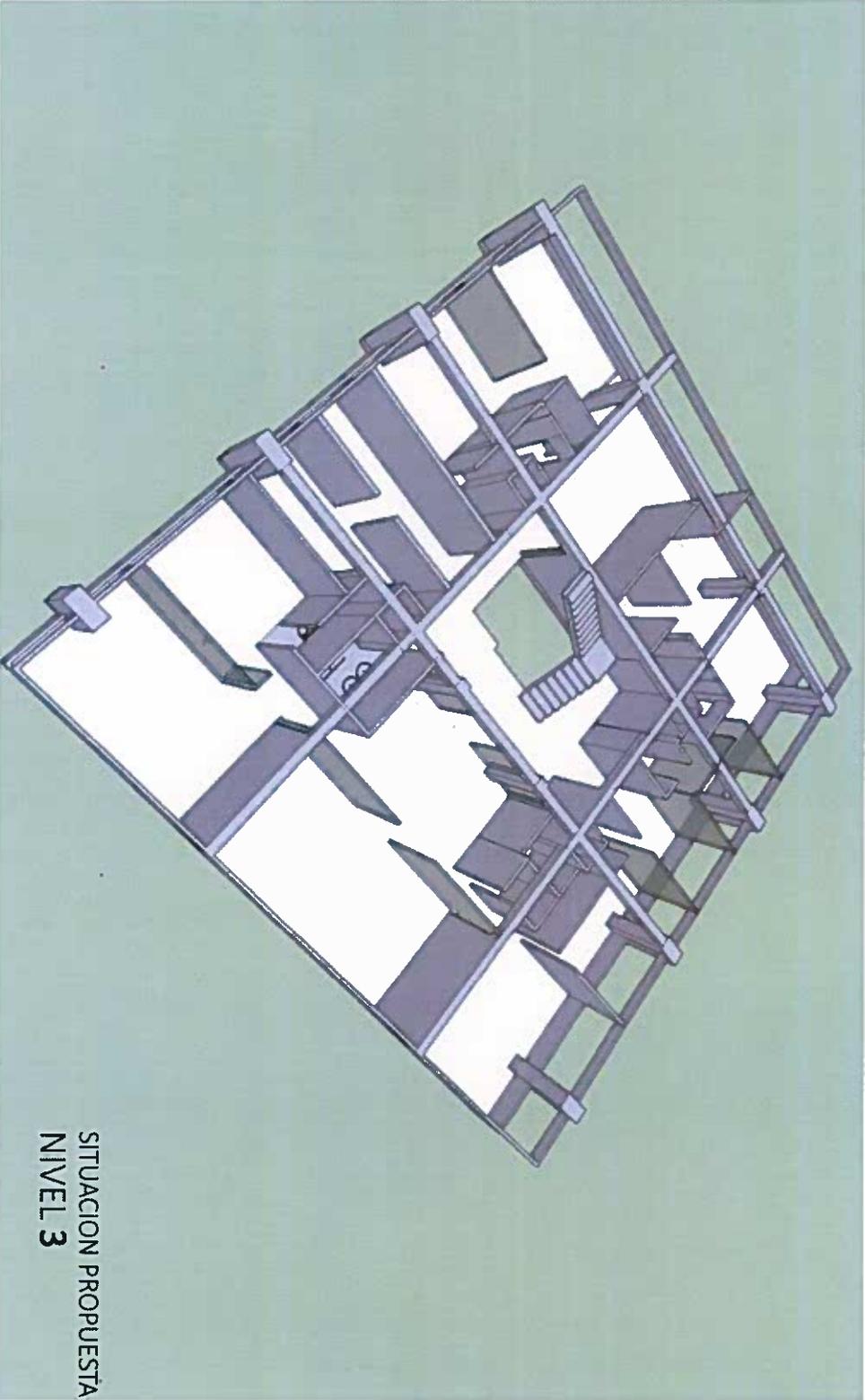
SITUACION PROPUESTA
NIVEL 2



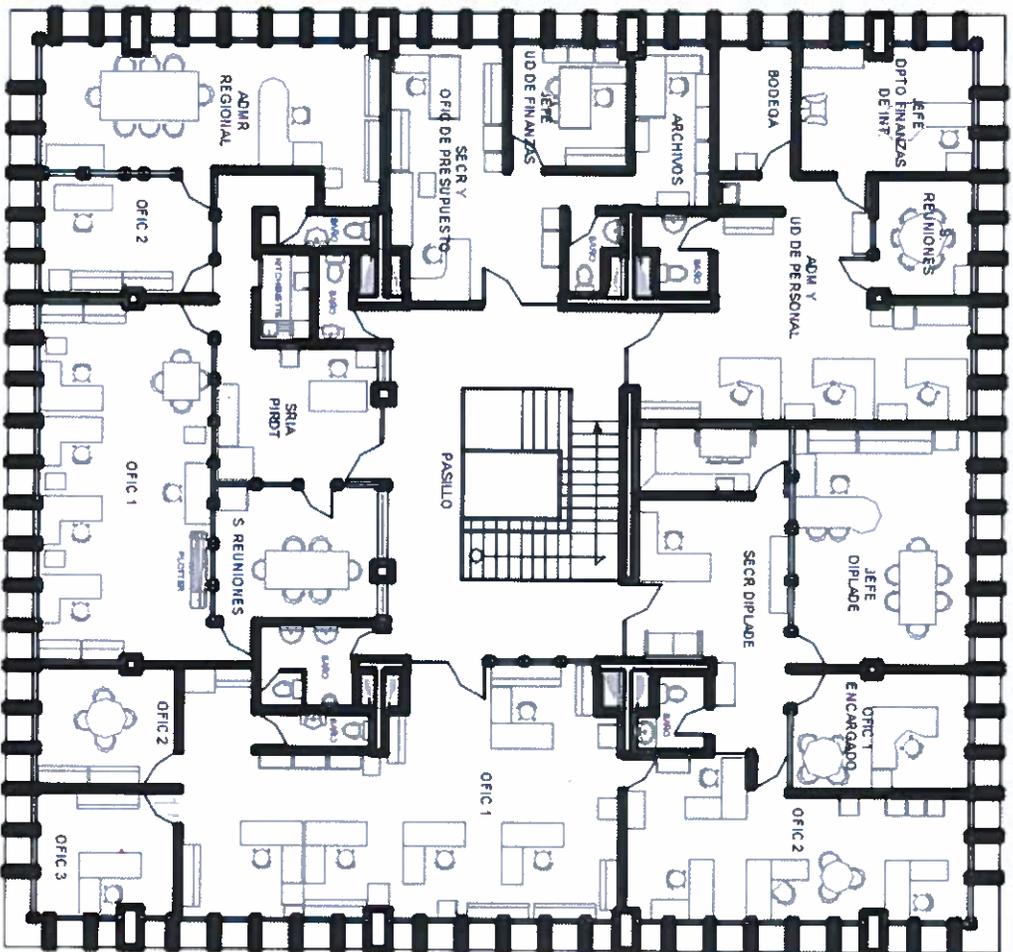
SITUACION PROPUESTA
NIVEL 2



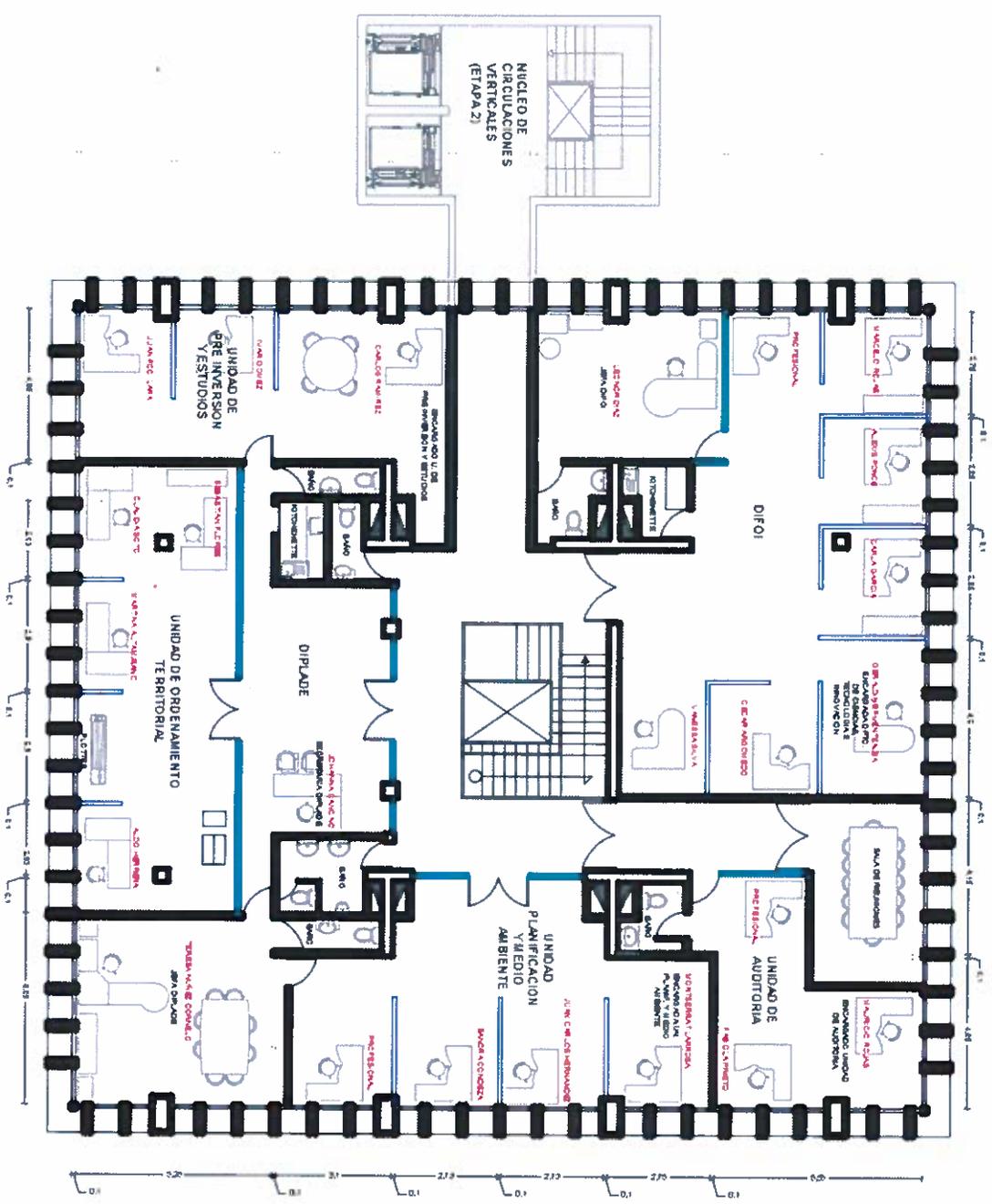
SITUACION ACTUAL
 NIVEL 3



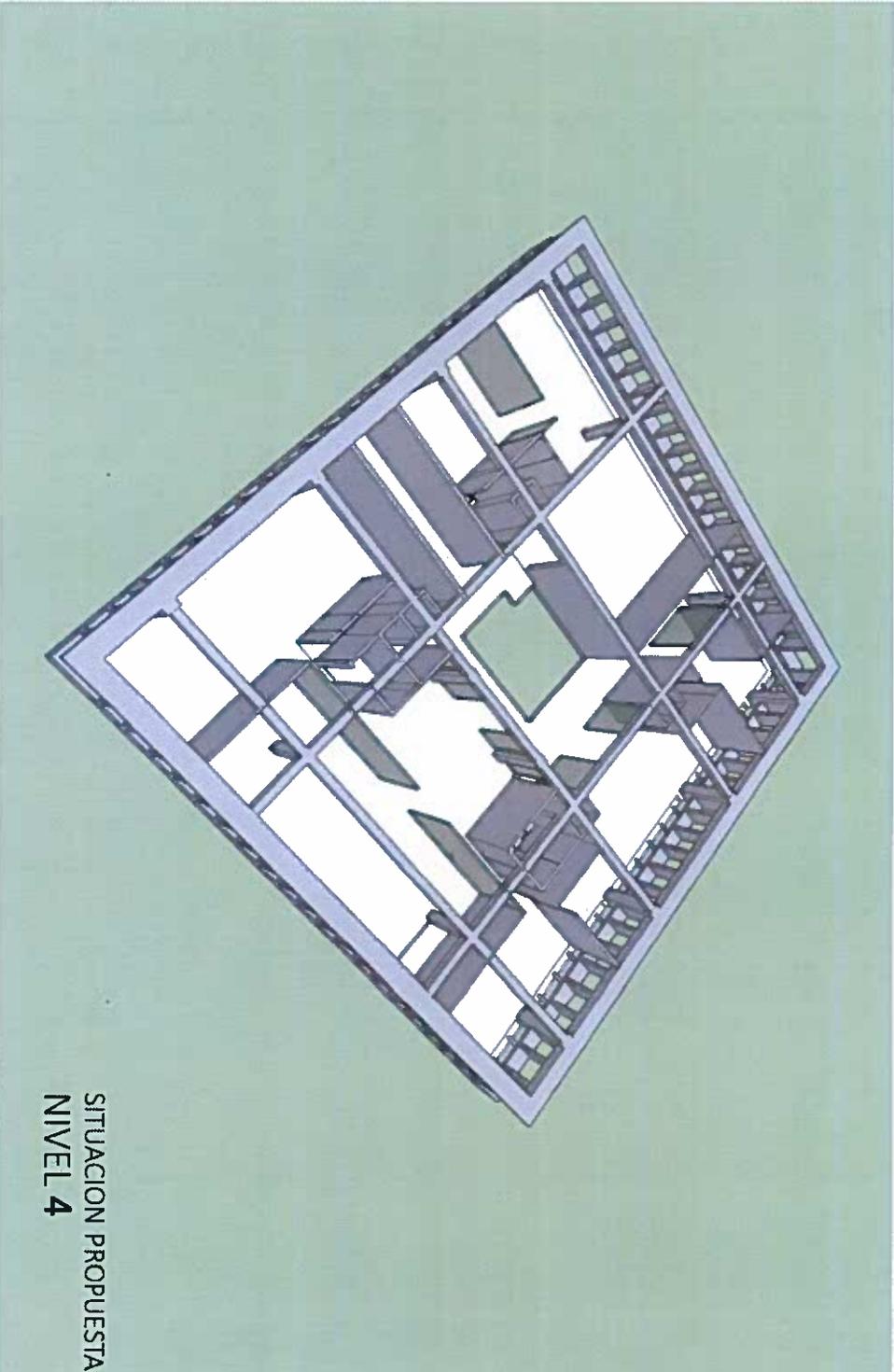
SITUACION PROPUESTA
NIVEL 3



SITUACION ACTUAL
 NIVEL 4



SITUACION PROPUESTA
NIVEL 4

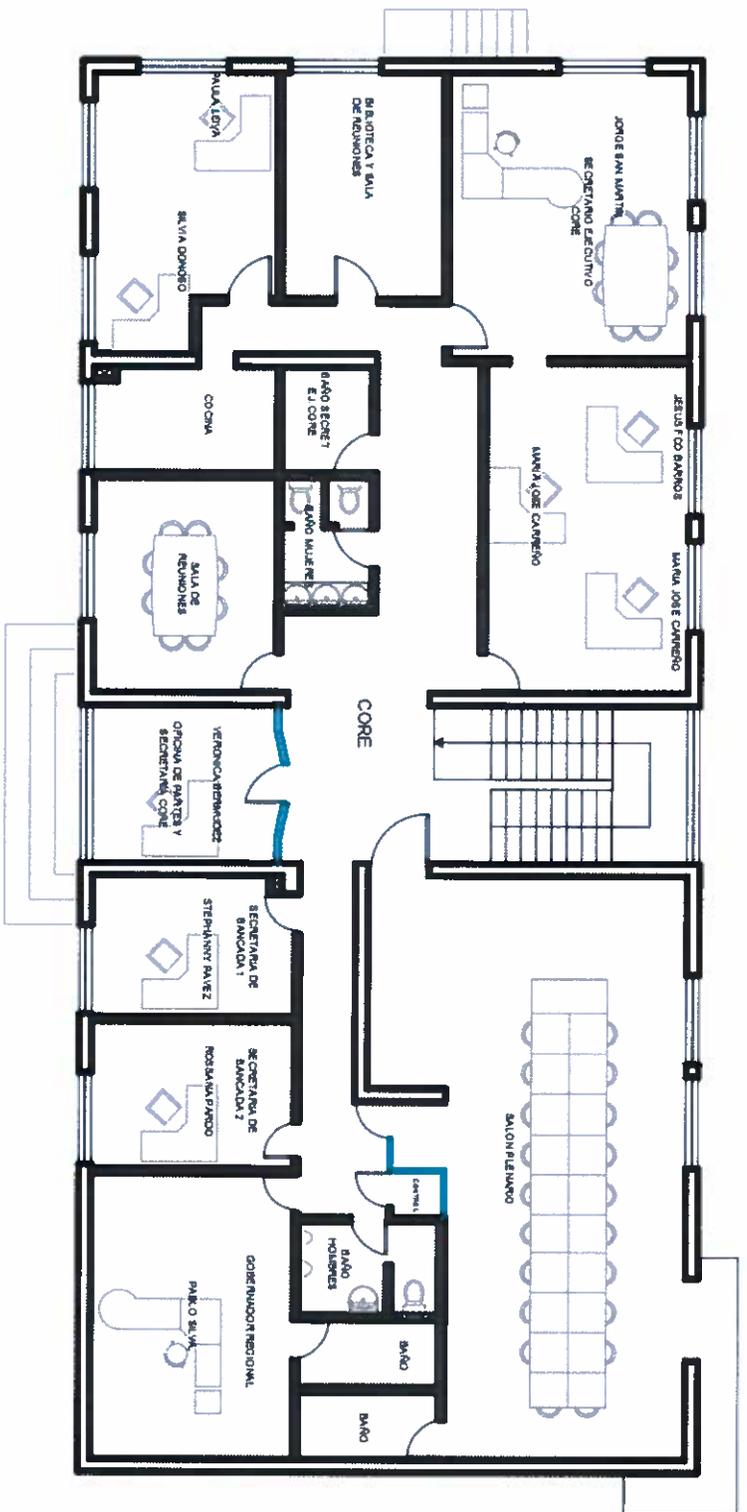


SITUACION PROPUESTA
NIVEL 4

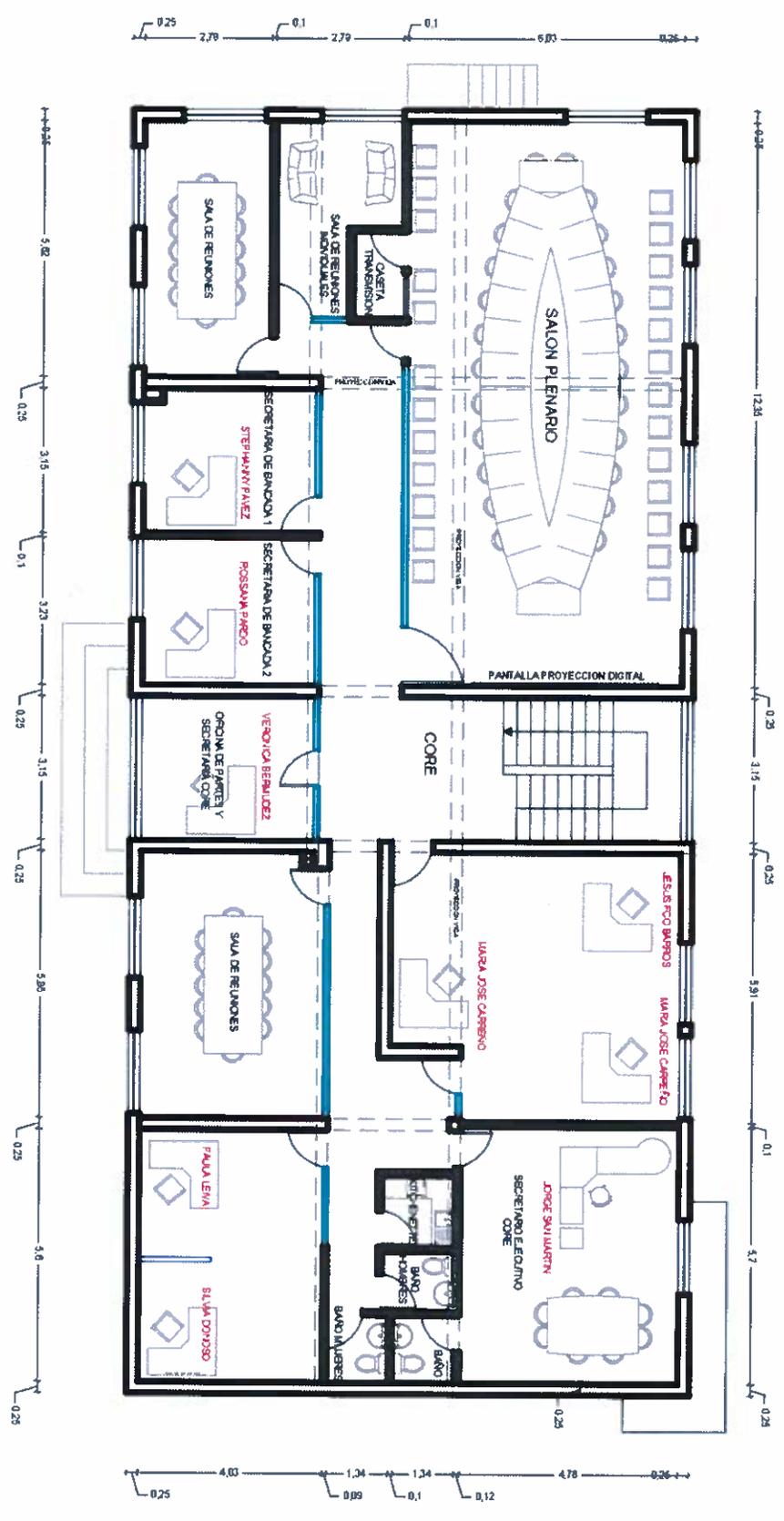
EDIFICIO CORE



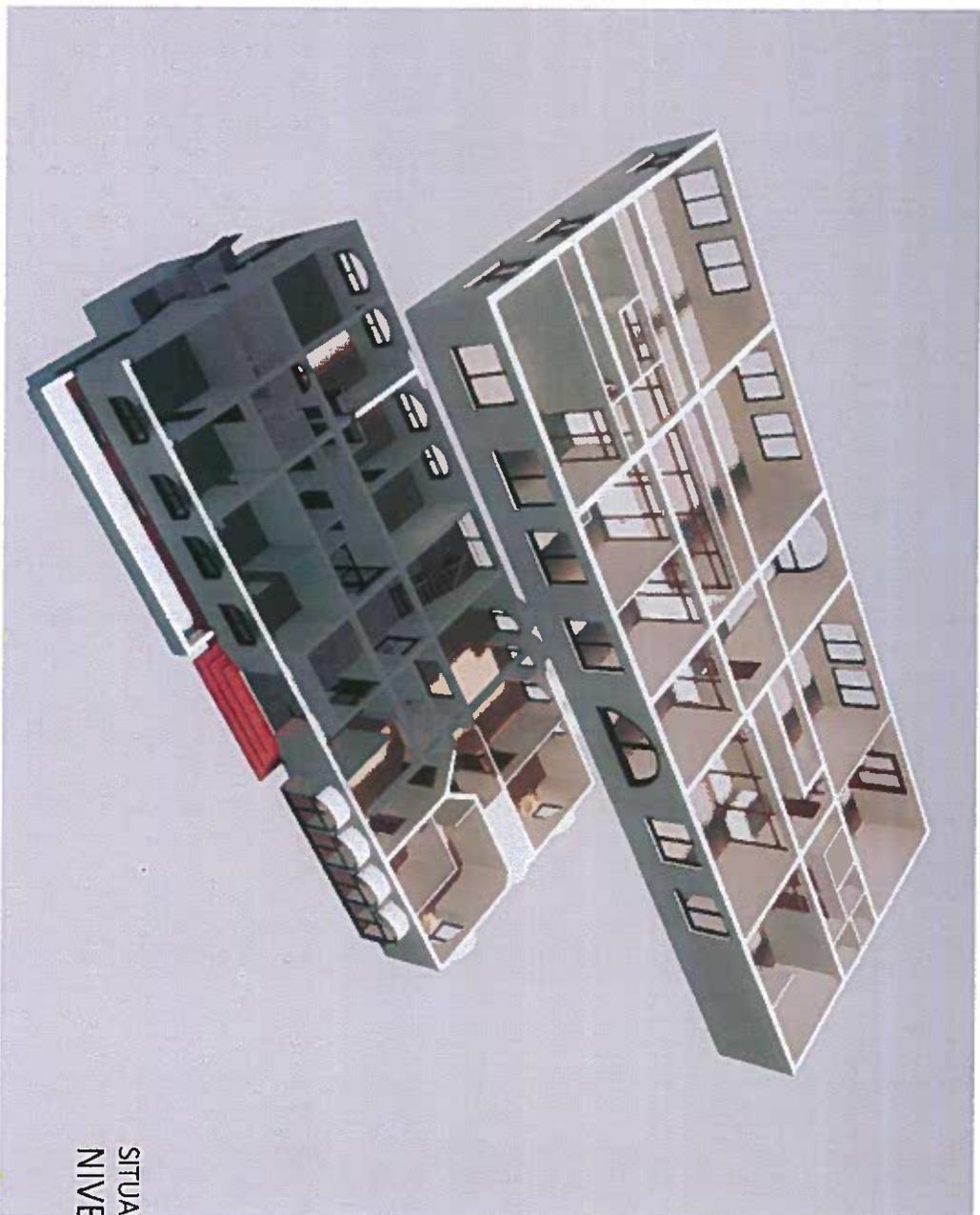
SITUACION ACTUAL
NIVEL 1



SITUACION ACTUAL
NIVEL 2



SITUACION PROPUESTA
NIVEL 2



SITUACION PROPUESTA
NIVEL 2 - MODELO



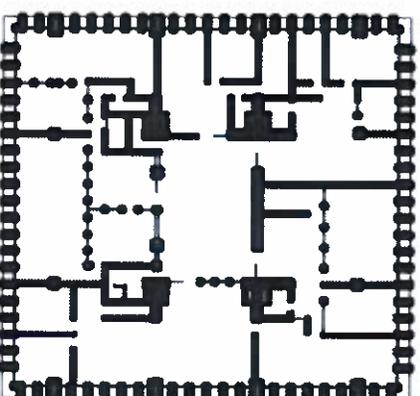
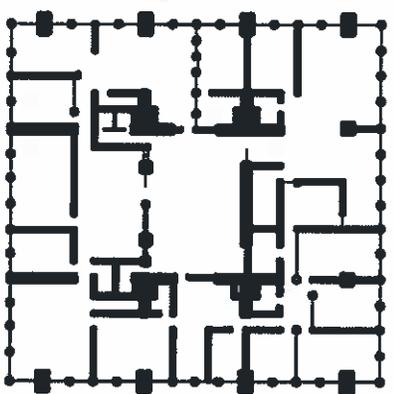
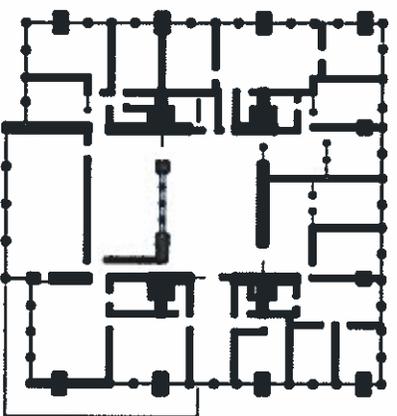
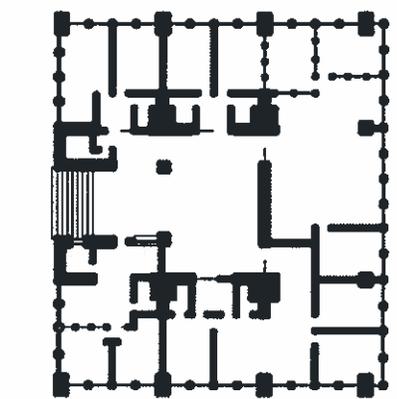
SITUACION PROPUESTA
NIVEL 2 - MODELO



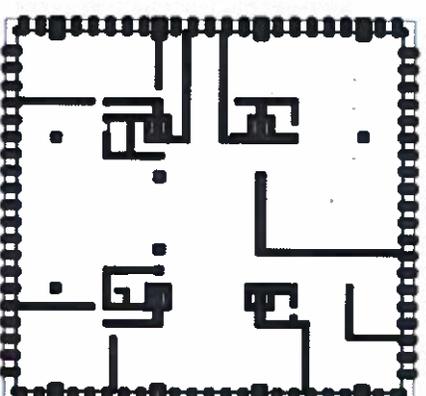
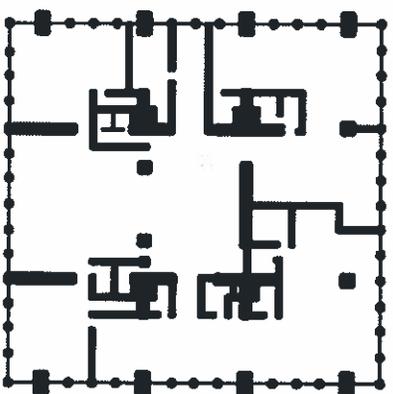
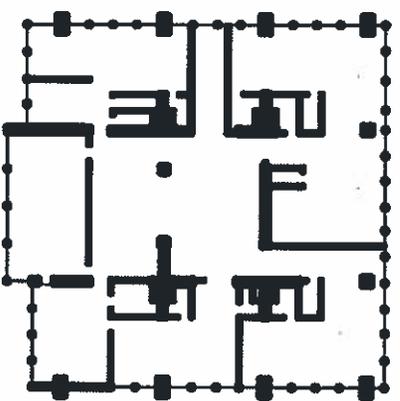
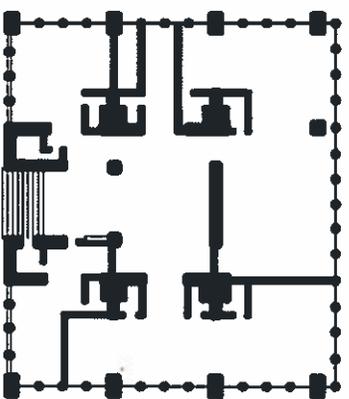
CONDICIONES ESPACIALES

DESPEJE DE TABIQUERIAS

SITUACION ACTUAL

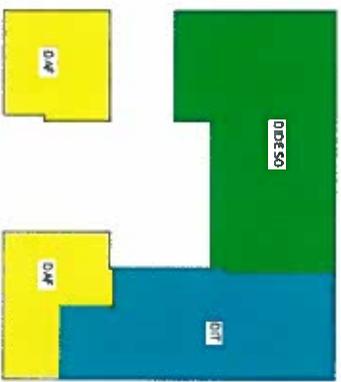


SITUACION PROYECTADA

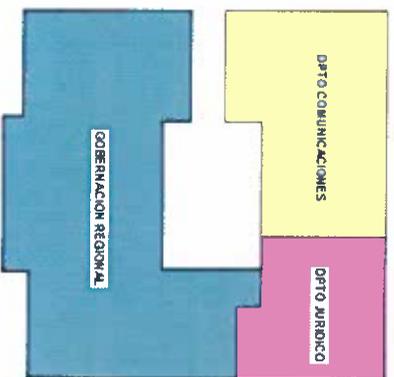


ZONIFICACIONES

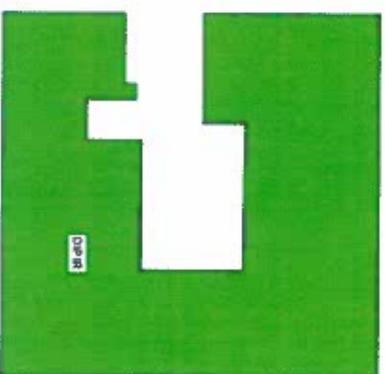
EDIFICIO GORE



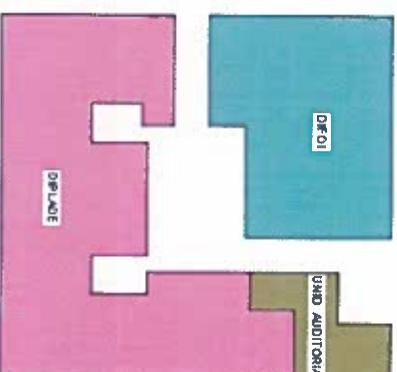
PISO 1



PISO 2



PISO 3



PISO 4

EDIFICIO CORE



PISO 1



PISO 2

MATERIALIDADES



Barandas



Oficinas



Muros y tabiques Vidriados

MOBILIARIO PLENARIO



COSTOS

EDIFICIO GORE	SUPERFICIE E M2	NUMERO FUNCIONARIOS
ZOCALO	416	1
PISO 1	416	21
PISO 2	462	17
PISO 3	474	25
PISO 4	491	21
SUB TOTAL	2259	85
EDIFICIO CORE		
PISO 1	350	21
PISO 2	350	9
SUB TOTAL	700	30
TOTAL	2959	115
VALOR UF 12-10-21		\$ 30.159
VALOR REFERENCIAL UF X m2		53
VALOR REFERENCIAL S X m2		\$ 1.583.965
VALOR REFERENCIAL PTO TOTAL REPOSICION		\$ 4.686.953.591
TOTAL 30% COSTO DE REPOSICION		\$ 1.406.086.077

CUADRO COMPARATIVO COSTO X m2 PROYECTOS FINOR

PROYECTO	SUPERFICIE M2	COSTO TOTAL \$ PROYECTO	COSTO TOTAL UF PROYECTO	UF X m2
RESPOS. CUARTEL 1 CA DE BOMBEROS DE PAREONES	498	\$ 759.957.840	1.526.020	51
REPOSICION BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL SANTA CRUZ PDI	1106	\$ 1.751.906.075	1.584.002	53
REPOSICION CUARTEL 1 CA CUERPO BOMBEROS CINCO	669,84	\$ 1.099.793.240	1.641.875	54
PROMEDIO				53